PANEGYRICOS
DE LOS DOS SANCTOS ESPAÑOLES REYES:
HERMENEGILDO PRIMERO
deste nombre, Martir;
Y FERDINANDO TERZERO
deste nombre, Confessor.

13

Que deçia

FRAY IVAN GARRIDO MELGAR
Lector Iubilado, Predicador de la Magestad Catholica: Padre de la sancta Prouincia de Andalusia; y Lector General de prima del Conuento de Nuestra Señora de Araceli en Roma dela Regular Obseruancia de N. S. P. S. Francisco.

En la Real Iglesia

De Sant-Iago, e Ildephonso de la Naçion Española, en la Corte Romana, con asistencia del Excel. Señor Embaxador de España, y demas Illustrissimos Prelados, y Naçionales de los Reynos de España.

En los dias

Treze de Abril; y treynta de Mayo, en los quales por su Santidad es concedido à dicha Naçion, Reynos, y Casa celebrarles Año 1671.

En Roma, Por Miguel Ercole. MDCLXXI.
Con licencia de los Superiores.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR.

DON ANTONIO PEDRO ALVAREZ,

Osſorio, Gomez, Dauila, y Toledo; Marques de Velada, Aſtorga y San Roman; Conde de Traſtamara, Colle y Santa Marta: Duque de Aguiar &c. Alferez Mayor del Pendon dela Diuiſa, Comendador de Manzanares, dela Orden de Calatraua, Gentil-hombre de la Camara de ſu Mageſtad Catholica, de los Conſejos de Eſtado, y Guerra, y ſu Embaxador en Roma.

Quidquid ad clauſulam elocutionis adiecero, abſurdum poterit iudicari. S. Hilar. ad Honor.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

POngo à la proteçion, y ſombra de V. Exc. (como lo eſtà mi perſona) eſta corta tarea de mi eſtudio; tanto por manifeſtarme agradeçido à la ſingular honrra que V. Exc. hiço à quellos dias à ſu Caſa Real en las fieſtas de Nueſtros Sanctos Principes, que con tanta Mageſtad, y Grandeça vſan celebrar los de la Naçion: quanto por cumplir en algo con lo que deuo; corto papel es eſte para mi obligaçion, mas la Grandeça de V. Exc. me anima à que cõfiado ſe le ofrezca: *Quia in Principe non eſt minus parua recipere, quàm magna dare*; y ſiendolo V. Exc. de los mayores y mas antiguos de nueſtra Eſpaña, non ſe dedignare de rece-

uir este minimo afecto, ofrecido con rendidissima voluntad. Suplico à la Grandeça de V.Exc. se sirua de continuar en este el fauor, que re conoçi quando se siruiò de oyrle; paraque alentado yo, otras obras de mas cuerpo deè à la luz, con el seguro de que tendran alma, dignandose V.Exc. de admitirlas de baxo de su amparo, como lo esta este su obligadissimo Capellan. Guardeme Dios à V. Exc. con la prosperidad, y grandeça que deseo y e menester.

Salue, viue, vale, celebrare, accingere, Regna.
Atque Tuum semper conclament sæcula Nomen.

Roma deste su Conuento de V. Exc. de S. Francisco de Ara celi &c.

EXCEL. SEÑOR.

B.L.M. de V.Exc. su mas obligado y reconoçido Capellan.

Fr. Iuan Garrido Melgar
Pred. de su Magestad.

CEN-

CENSVRA

Del Illuſtriſſimo, y Reuerendiſſimo Señor Don Fr. Thomas de Sarria Arcobiſpo de Taranto del Conſejo de ſu Mageſtad, y Aſſiſtente de ſu Santitad.

LOs dos Panegyricos, o Sermones, que en la Real Igleſia de Sant-iago de Eſpañoles en Roma ſe han predicado, en las ſolemnidades de dos Sanctos Reyes de Eſpaña San Hermenegildo, y Sancto Rey Don Fernando; Martir ſancto el primero, y ſancto Confeſſor el ſegundo: ſon breue Compendio de ſus eſclarecidas vidas, y heroicas acciones, que por Diuinas, y animadas de ſingulares virtudes, pueden ſer luz a Principes, que quiſieren cumplir con la obligacion de reynar; que ſi bien con otras virtudes puede ſer vn hombre Iuſto.; Sin adminiſtrar Iuſticia, no puede ſer vn Rey Sancto, niun Miniſtro Iuſto. Fueron oydos con aplauſo de los deuotos de tan eſclarecidos Sanctos,; y para que ſiruan de luz amuchos, con ſauio, y prudente acuerdo ſe les puede ſolicitar la eſtampa; en que el Reuerendiſſimo Padre Fr. Iuan Garrido tendra el merito, no ſolo de auerlos comunicado en voz a ſu Illuſtre auditorio en Roma, ſino tambien de todos los que los leyeren en Eſpaña, y otra qual quiera parte donde llegaren.

Corra

Corra pues felizmente ſu eſtampa, para que tan lucido trauajo, tenga el fruto, que mereze; y los Sanctos puedan ſer luz de muçhos, que imiten ſus ſanctas, y eſclarecidas vidas &c. En Roma a 12. de Iunio de 1671.

Fr. Thomas de Sarria Arcobiſpo de Taranto.

CENSVRA

Del Illuſtriſsimo y Reuerendiſsimo Señor D. Iuan Caramuel, Obiſpo de Campaña y Satrian del Conſejo de ſu Mageſtad &c.

SOy teſtigo de viſta, de que eſtos Panegyricos ſe predicaron con applauſo, y ſe oyeron con edificacion. De viſta digo, que la palabra de Dios, la miran los oìdos, y la eſuchan los ojos. Conſta lo primero del Exodo 20. 18. donde; *Cunctus Populus videbat vocem, & lampades*. Veìa los truenos, y oia los relampagos, con que en el monte Sinai ſe le publicaua y intimaua el Decalogo. Lo ſegundo conſta de S. Ieronymo, que diſtinguiendo entre buenos, y malos ſermones, affirma que los profanos con harmonia de figuras, y tropos deleitan el oido: y los eſpirituales penetran lo intimo del coraçon, y hazẽ que el dolor de hauer peccado,

y el

y el deseo de en mẽdarse, no cauiẽdo en el pecho, se conuiertan en lagrimas, y se derramen por los ojos. Y esto consideraua el santo Cardenal (damosle la dignidad, que mereciò; no la que tuuo) quando escriuiendo a vn Predicador amigo suyo, dice: *Docente te in Ecclesia, non clamor Populi, sed gemitus suscitentur, lachrymæ auditorum laudes sint tuæ.* Luego muy alabado fuè, y muy celebrado, es, el Reuerendissimo P. Fr. Iuan Garrido, cuyos son estos dos Panegyricos, pues de tal manera propuso las virtudes Heroicas de nuestros Santos Reges, Hermenegildo, y Ferdinando; que en ellas vieron los oyentes reprehendidos sus vicios, animados sus buenos propositos, y alentadas todas sus esperanças y deseos. Y assi con lagrimas de dolor y consuelo, experimentaron, que hablò Christianamente el Ethnico, que dixo;

Regis ad exemplum totus componitur Orbis.

Por que con el exemplo de tan gloriosos Reyes se concertaron muchas conciencias descompuestas, y se compusieron muchos animos desconcertados. Escriue Platon en sus Politicos: *Prudentium Principum mores valdè casti, iustiquè, & salubres sunt; sed indigent acrimonia quadam, & acri efficaciquè ponderatione.* Y entrambas cosas las hallo en estos Panegyricos: pintansenos en ellos la pureza y piedad de nuestros Santos Reyes; y para que nos sean saludables, y vtiles estas noticias, la dulçura de la

histo-

historia se Saçona con la acrimonia de esta ponderacion.

Sanctorum vitas legere, & non degere frustrà est:
Sanctorum vitas degite, qui legitis.

Este es el intento destos eruditos sermones. Consiguiòse, quando se predicaron; pero como la Magestad y Santidad de dos tan grandes Principes, ni cauen en el discurso de vna hora, ni en la capacidad de vna Iglesia; soy de parezer, que se impriman, paraque multiplicados, y esparcidos por todas las regiones del mundo, y gozando de la eternidad, que por su agudeza, y eloquencia merecen, den immensa alabanza en la tierra, à los que con gloria eterna està coronando el Empyreo. Assì lo siento. Roma 22. de Iunio. 1671.

D. Iuan Caramuel, Obispo de Campaña, y Satrian.

Licen-

Licentia Ordinis

FRater Claudius à Como Lector Iubilatus, huius Prouinciæ Romanæ Regularis Obſeruantiæ Sanctiſsimi P. N. Franciſci Miniſter Prouincialis, ac Seruus &c. Dilecto Nobis plurimùm in Chriſto Admodùm. R. P. Fr. Ioanni Garrido, & Melgar Lectori Iubilato, Regis Catholici Concionatori, Prouinciæ Bæthicæ Obſeruantium Patri perpetuo, & noſtri Ara-cœlitani Conuentus Lectori Generali, ac primario Sacræ Theologiæ, concedimus licentiam, ac facultatem (quantùm ad nos pertinet) vt poſſit Typis mandare Sanctorum Hiſpaniæ Regum Hermenegildi Martiris, & Ferdinandi Confeſſoris duas Conciones idiomate Hiſpanico, ſubpoſitis approbationibus Illuſtriſs. ac Reuerendiſſimorum Archiepiſcopi de Taranto, & Epiſcopi Campanienſis, ac Satriani. Actum Romæ 13. Iunij Anno Domini MDC.LXXI.

Frater Claudius à Como
Miniſter Prouincialis

Loco † Sigilli

De mandato A.R.P.M. Prouincialis.

Frater Vitalis de Polo Secretarius Prouincialis

Imprimatur, ſi videbitur Reuerendiſs. P. Mag. Sac. Ap. Pal.

I. de Ang. Archiep. Vrb. Viceſg.

Imprimatur.

Fr. Hiacynthus Libellus S.P.A. Magiſter.

PANEGYRICO

Del Santo Rey

D. FERNANDO

DE ESPAÑA TERZERO

De este nombre, predicado en Roma en la Real Casa de Sant-Iago, e Ildefonso de la Naçion Española asistiendo el Excelentissimo Señor Embaxador, y todos los de la Naçion, que concurren en esta Corte, diciendo la Missa de Pontifical el Illustriss. y Reuerendiss. Señor Obispo Auelino del Consejo de su Magestad. &c.

Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.

Lucæ Cap. xij.



Anten otros de sus inclitos Heroes la Nobleza heredada: publiquen de sus pasados las memorias; refieran de sus Principes los hechos: digan de sus Patronos las glorias; que en la ocasion presente tendran corta materia para sus elogios, à vista del blanco à que se consagra este magestuoso Congrezo de la Naçion Española, que en esta Casa Real, oy vizarramente lucida se mira;

coronada (Señor) con la presençia de V. Excecelencia, y de tan doctos Prelados, e Illustrissimos Señores como le asisten. Pondere Omero con su dulzura del Africano Achiles las proezas: Quinto Curçio con su elegancia del Macedonico Alexandro las conquistas; Aurelio con su profundidad en su Panegyrico los hechos del primer Romulo: Plinio con su afecto de nuestro Español Trajano Romano Emperador las virtudes morales; Enodio con su admirable deçir, del Andaluz Seuillano Teodosio su prudencia: y finalmente Gregorio Nazianzeno con su singular espiritu, del Santo Emperador Basilio su Catholico zelo, y admirables virtudes; que todos, y todas juntas, las vemos en la ocasion presente en vn solo santo Principe contenidas.

A si adulaua Oraçio à su Consul Quintilio en el Senado; y asi sin adulacion, christianizando su deçir, dire yo *Omnia dicta* (diçe elegante, despues de hauer referido delos otros Consules, que à el auian precedido las virtudes) *in vno tantùm Viro congesta conspicio; cuius virtutis candor, atquè ingenij flumen nouum in dies stuporem hominum admirationi inijcit; cuius prudentiæ dexteritas in regendo ipsimet famæ adæquanda protenditur; cui insuper primas omnes (festiuis modò) aclamationibus deferunt.* Los hechos, las virtudes, el valor, las conquistas, el zelo, y la prudençia de todos los dichos,

Oratiusorat. de Quint.

chos, en vno ſolo, que es nueſtro Inuictiſſimo Rey D. Fernando por cognomento el Santo, las veo compendiadas; *in vno tantùm Viro congeſta conſpicio*. Pues fue nueſtro Catholico Monarca el Achiles victorioſo de nueſtra Eſpaña; el Magno Alexandro conquiſtador, y ampliador de nueuos Reynos; el Romulo fundador de Chriſtianas Ciudades; el mas Piadoſo Trajano; el mas zeloſo Teodoſio: y finalmente el mas Catholico Baſilio de aquellos paſados ſiglos; ſiendo por antonomaſia en las nomenclaturas llamado, el Pijſſimo, Clementiſſimo, Humildiſſimo, Chriſtianiſſimo, Zeloſiſſimo, Catholiziſſimo, y Santiſſimo Rey de las Eſpañas Don Fernando Terzero deſte nombre, y primero deſta celebracion.

Hiſo del Eſclarecido Rey de Leon Don Alonſo el Decimo, y dela Reyna Doña Berengaria de feliz memoria, legitima heredera de los Reynos de Caſtilla; ſiendo nueſtro Santo Fernando en quien con indiſoluble nexo ſe en laçaron los Caſtillos firmes, con los Leones fuertes; primo hermano de S. Luys Rey de Françia: Primo ſegundo de S. Luys Obiſpo de Toloſa (de mi ſagrada familia) Tio delas dos Iſabeles Santas Reynas de Vngria, y Portugal: Padre del ſabio Rey Don Alonſo el Onçeno que dio Leyes à Eſpaña como ſuias; y finalmente glorioſo aſcendiente, y Abuelo en quinto decimo grado de nueſtro gran Monarca,

narca, y Catholico Rey de las Eſpañas Carlos II. nueſtro Señor (que Dios guarde.) Naçiò per los Años 1202. qual luçero brillante que amaneçiò en el Iberico Cielo: y alos 14. años, ciñeron ſus ſienes (por auſenſia de ſu Padre, y renunçia de ſu buena Madre) las Coronas de Caſtilla y Leon; dilatandoſe los eſpacios delas Eſpañolas eſperanças (al paſſo queſe abreuiaron en el tiempo) en ſu glorioſa fortuna; pues en 35. años que reynò, cinco coronas le augmentò, y alos pies dela Catholica Igleſia Romana como hijo fideliſſimo ſuio con ſu perſona poſtrò; no ſoltando en todo eſte tiempo de ſu mano la cuchilla contra Infieles por dilatar la feè, ampliar la Chriſtiandad, y extirpar el Mahometiſmo: Siendo eſcudo fuerte dela Igleſia, Attlante firme dela feè, terror y aſombro dela heregia, paſmo dela meſma admiraçion, y dechado de toda virtud, ſantidad, y perfection; la qual mas le adquiriò la feſtiua demoſtracion deſte dia (por ſus heroicas virtudes y ſanto zelo) que lo noble de ſu Regia proſapia, y dilatado de ſus conquiſtas. *Origo te quidem dedit Dominum*, (dice Enodio) *ſed virtus accreſcit: Sceptra tibi conciliauit ſplendor generis, cuius ſi deeſſent inſignia, elegi te in* Principem *mens feciſſet*. La Sangre Real, y eſtirpe generoſa de Leon y Caſtilla, es verdad que a nueſtro gran Fernando le hicieron Rey; mas ſus virtudes, ſu fee conſtante, ſu caridad ardiente,

Hiſt. de Eſpañ ſitad por Pine.

Enodi in paneg. Theodoric.

ſu

ſu humildad profunda, ſu miſericordia rara, ſu piedad nimia, ſu pudicicia ſingular, ſu paciencia y eſtupendas penitencias, ſus milagros continuados per eſpacio de 400.años,que à que volò à eſos ſoberanos Alcazares; eſte glorioſo dia, y religioſo culto, ſean venido amereçer y lograr.

O ſin numero viuas Clementiſſimo Padre, que tal dia porti llegamos auer, celelebrar, y goçar; date mil parabienes Naçion mia, pues es eſte el primer dia que de nueſtro Santo Rey celebramos las memorias como virtudes aprobadas por vna Santidad infalible; y ſi otros ſe glorian con vn Santo, Principe, o Rey de ſu Naçion: tu a pares tienes los Santos Reyes para celebrarlos, y alborozarte. *Origo ipſa* (exclama Caſſiodoro) *iam gloria noſtra eſt, laus nobilitati connaſcitur. Sanguis irradiat, qui tot annis continuis, ſimul ſplendet claritate virtutis* (aqui la atencion que parece miraba el Senador eſta ocaſion) *& quàmuis rara ſit gloria, non agnoſcitur in tàm longo ſtemmate variata.* Es gloria nueſtra la eſtirpe generoſa, y Real de nueſtro Santo Fernando, pues a el paſſo que naciò noble, jurò en el, de virtuoſa, y ſanta; y por 400. años eſta poſeſion de ſuerte ſe à adquiridò, que a fuerça de ſu Santidad y virtud, en la piedra de Pedro eſte dia ſea cauado, haſta hacerſe lugar en ſu coraçon, y entre los demas Santos (que por tales llega la Igleſia a venerar) dia, rezo, cul-

Caſſiod. 3. Variar. 6.

Gutta cauat lapidem, non vi.

to,

to, veneracion, y Altar ſe à merezido lograr: No, no por Noble, no por Prencipe, no por Conquiſtador, no por Rey, no por Monarca; ſi, ſolo por ſu virtud, y ſolida ſantitad: *Sola virtus manet, cætera cuncta pereunt*. Pues ſi fuera lo primero, ſin eſto ſegundo, ya ſe hubiera la memoria de Fernando paſado, como los demas Reyes quele an antecedido, y ſucedido. Mas ſus virtudes, ſu ſantidad, y ſus milagros; *in memoria æterna* eſtaran en la Igleſia recomendados a la fama: *Non agnoſcitur in tàm longo ſtemmate variata tot annis continuis*.

Deſtas pues virtudes es mi Panegyrica Oraçion, y en ella me aſeguro felicidades de gracia; porque ſi es la diſpenſadora de ella Maria ſoberana, y nueſtro Santo Rey, tanto en los coraçones Eſpañoles ſu deuocion imprimiò: Si fue Fernando, el que a Maria por ſu Capitan General traya enſus exercitos; ſiendo la primer diligencia plantar la tienda, donde le rindieſen adoraciones ſus ſoldados en lo mejor delos Reales; ſi fue elque a el chocar con las jueſtes enemigas por arnes en ſu pecho la lleuaua; ſi fue elque queria entraſe Maria en carro triunfal a tomar poſeſion en las Ciudades ganadas: Si fue el que mas de 400. templos en los Reyno que conquiſtò le conſagrò a eſta ſoberana Princeſa: oy que de el Capitan de Maria ſe haçe reſeña, para que paſen mueſtra en

En el pergamino antiguo.

D. Lucas Eu la Vida del Santo.

Archiep. D. Rodrig.

eſta

esta Corte Romana sus virtudes; claro es mela puedo asegurar para el acierto, y mas si mi auditorio se lo suplica con Gabriel diçiẽdo: *Aue gratia plena.*

Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum. &c loc. & cap. iam præcit. &c.

Bendito, y Loado sea el Santissimo Sacramento del Altar; y la siempre pura Maria Santissima Señora nuestra concebida sin mancha de pecado original, en el primer instante de su ser.

TEmeroso el Sagrado Conclaue, y pequeña grey del Christianismo (Nobilissimo Principe, y Excelentissimo Señor.) Amedrentado (repito) el Reyno Catholico siendo pequeño: por tantos enemigos como le çercauan; poniendo los ojos en el supremo Rey IESVS, asi su Magestad les diçe: *Nolite timere &c.* pequeño Reyno mio, no temas, porque es voluntad de mi Padre darte el Reyno que deseas. Todos los Expositores sagrados diçẽ, que este Reyno prometido es el de la gloria esperada. Lira: *promisit eis Regnũ spirituale.* Mas la Eminẽzia de Hugo aduierte, que *hoc Regnũ à Patre, nõ solùm de cælesti beatitudine; sed etiã de tẽporali est intelligẽdũ:* deque despues llebados Iuan, y Diego, à este temporal anelaron; *In Regno tuo, nihil spirituale petebãt*, diçe la boca de oro Abulen. Oleast. August. Lyra, Hugo Chrisost. hic.

oro

oro Griega. Y eſtando en lo rigoroſo de lo que es, y ſea Reyno temporal, ſiendo eſte por Chriſto prometido, *dare vobis Regnum*, y no de los Apoſtoles poſeido; pareçe habla ſu Mageſtad con los Eſpañoles en perſona de los Apoſtoles: mirenſe (ſin digreſion) las circunſtancias, y ſe reconoçera el pareçe; *Nolite timere*, luego eſtan temeroſos? Si, pues les anima à expeler el miedo. *Puſillus*, pequeños, en comparacion del numero mayor de los enemigos que le cercaban; *ob comparationem maioris numeri*. Pues como eſtauan los Eſpañoles por los Años de 1200? cercados, y por todas partes rodeados de los Reynos enemigos a la feè, y en ſu comparacion y eſtimacion eramos poca coſa: Valencia, Murzia, Iaen, Granada, Cordoua, Naxera, Seuilla; mirad quanto Reynos la perfidia Mahometana tiraniçados tenia por mas de 600. años a la feè, y à nueſtra Eſpaña; pequeños eran nueſtros Caſtillos, reſpecto de ſus muchas fortalezas: pocos eramos los Eſpañoles à viſta de la infinita Moriſma: ò que pauor, ò que temor, ò que miedo era el nueſtro, viendo por todas partes que aſi los enemigos nos excedian: mas Chriſto mi Señor parece nos diçe; *nolite timere puſillus grex, quia complacuit Patri meo dare vobis Regnum.* Y ſi la licencia de la locucion Hebrea me lo permite, (la qual vſſa muchas veces del plural por ſingular, y de eſte por à quel) muchos Reynos en

Lyra ſupra cap. 14. Lucę

vna

vna Corona, à ſegura; *dare vobis Regnum, id eſt Regna*: como Señor? dandoos vn Reyno mio que es Fernando; en quien yo por gracia ſiempre habitarè, en quien me gloriarè: el qual ſiendo deſempeño mio y del poder de mi Padre, de poſito de todas las virtudes, y terror de los enemigos de mi Nombre, ajuientarà vueſtros miedos, quietarà los temores, y ampliarà los Reynos Eſpañoles. Clypeus cōcionat. de sē. ſib. ſac. ſcrip.

De torrente in via bibet, propterea exaltabit caput, beuerà el pueblo querido de Dios en el camino del torrente, y por eſto lebantarà la cabeça, *propterea exaltabit caput*. Luego eſtaua el pueblo cauisbaxo? (como deçimos alla en nueſtro Caſtellano) aſi pareçe, pues es la promeſa de futuro; *exaltabit caput*, que tenia la cabeça baxa de preſente. Y qual ſeria la cauſa de no lebantar cabeça? Diçen grande vnion, y conexion entre ſi eſta y el coraçon; quando eſte tiene alguna pena, ſentimiento, o temor, ſuelta las riendas à el valor dexando caer ſus alas: y aſi ſolemos comunmente (quando vno eſtà temeroſo, y triſte) deçir, tiene las alas del coraçon caidas; y como eſte eſta encubierto con las nemas del pecho, haçe ſu indicacion en la cabeça inclinandola tambien, o liſongeando en la paſſion al coraçon, o hermanandoſe con el en el temor: que es la cauſa? ò! ay vn gran peſar, ay temor, ay pauor, ay miedo. Pſal. 109. v. 6.

A sì pues eſtaua el Reyno de Iſrael, las alas del

coraçon caidas, la cabeça muy baxa, y trifte, por ver fe por todas partes cercado de tantos Reynos contrarios, de tantos enemigos, y aduerfarios: afsi los miraua Dauid quando les afegura que ergijran el cuello, y lebantaràn la cabeça, *exaltabit caput*, ea pueblo mio, tu faldras de efos miedos; tu ajuientaràs efos temores, tu expeleras efe pauor, tu lebantaras la cabeça; quando Santo Rey? quando en el camino beuas de las aguas del torrente. El Sol Africano: *Saliens bibet, tranfiens bibet*; quando faltando, corriendo, apriffa, apriffa beua: pues y vn beuer tan de paffo a de caufar tal virtud? fi dixerayo; en las aguas, efta entendida la dicha, la profperidad, la felicidad y la mefma gracia que lo cõtiene todo. *Nifi quis renatus fuerit ex aqua, id eft gratia*: pues aora, quando el pueblo de Dios vaia caminando con fu dicha, corriendo con fu profperidad y volando en la felicidad de la fegunda, y mas es table fortuna; *profperum iter, cæca felicitate ac fortuna fecunda*: que dixo Tertuliano; entonces, *exaltabit caput*. Eà, acabemos yà de faber quando efto ferà; quando tendrà cumplimiento? quando execucion? leè elterçer verfo defte pfalmo, y por las feñas lo conoceras: quando, *Virgam virtutis fuæ emittet Dominus*; *dominare in medio inimicorum fuorum*: quando, *Dominus à dextris, confregit in die iræ fuæ Reges*; quando, *iudicabit in nationibus, implebit ruinas*: quando; *conquaffabit capita in terra multorum*.

Auguſti ſupra hũc pſal.

Ioan. 3.

Aueis por las ſeñas ſacado el quando, y quien ſerà eſta vara de virtudes? pues ſabed que Heremias la reconoçio Principe deſuelado, y cuidadoſo; *virgam vigilantem*; *virgam producentem amigdalas ego video*, leio otra letra: vna vara ſin verdores delozanidad, ni juuentud; vna vara toda ojos para atender al bien; vn Rey, o Principe que ſea vara llena, y cargada de fruto dulçe de buenas obras; aquien ni las ojas de la vanidad, ni los verdores de la juuentud acompañen; vn Santo Rey Fernando (para deçirlo de vna vez) lleno de virtudes: *Virgam virtutis producentem amigdalas*. Lleno de zaçonados frutos, ſanta intençion, puros penſamientos, admirable humildad, y de las perfectiones todas de Dios: vna recta vara, que nunca a la juſticia faltò, que teniendo ſiempre a Dios a ſulado, *Dominus à dextris tuis*, como ſiempre decià, y repetià nueſtro Santo Rey; *Dominus mihi adiutor*: quebrante los orgullos enemigos, y Reies Mahometanos, *confregit in die iræ ſuæ Reges*; a el de Valencia, a el de Murcia, a el de Iaen, a el de Cordoua, a el de Seuilla, a el de Granada, haciendolos a vnos ſus tributarios, y a otros deponiendoles de ſus Reynos quitandoles la corona que tiraniçada a Eſpaña, y a la Igleſia tanto tiempo tenian; *confregit Reges*. Vna vara que es San Fernando que en las Naçiones Sarracena, Agarena, Hebrea y las demas, juzgue como Superior; *iudicabit in natio-*

Herem. 1.

La caldai ver.

In ſua legen.

nationibus : vna vara de virtudes, *virgam virtutum* (que es Fernando) que las ruinas de los ſantos Templos, que por mas de 400. años ſe veian deſtruidos, y profanados, los lebante, y las llene, edificadolos, *implebit ruinas*; y a ſu peſar aga que ſobre ſus hombros lleben los materiales para los ſantos edificios y las campanas (que de el Santuario del Apoſtol Santo Eſpañol auia la perfidia Mahometana en hombros y a fuerça de brazos de miſeros Chriſtianos traydo a ſu vil Mezquita de Cordoua) mal que les peſe, las vuelban del meſmo modo a ſu primer lugar, *implebit ruinas*. Vna vara (para acabar) que es Fernando, que ponga a ſus pies juelle, y piſe con valor Chriſtiano las ceruices, y cabeças de los enemigos de la ſanta fee; *conquaſabit capita*, en ſus proprias tierras, Reynos, y Ciudades, expeliendoles valeroſamente de ellas, *in terra multorum*.

Rodericus, Palentias, Spinas, Conſentius.

Pues ſi por las ſeñas todas ſe reconoçe ſer el prometido por Dios en profecia (que aſi lo fue el nombre de Fernando, y ſus hechos en Eſpaña en vna peña, por vn Hebreo.) Buen animo pueblo Eſpañol: no tienes no que temer, *nolite timere puſillus grex*; que dando os Dios eſte Rey Santo depoſito de las virtudes ſuias, ſi antes por lo medroſo, y temeroſo teniays las alas del coraçon caidas, y la cabeça baxa; aora deſechando los miedos, *exaltabit caput*, con la aiuda de ſu valor, y virtu-

des

des; *virgā virtutum*, de todos ſin miedo triunfareis.

Pero veamos eſtas quales fueron; y antes ſea atendiendolas en ſu Euangelio: *Nolite timere, quia complacuit Patri dare vobis Regnum*; à determinado mi Padre daros muchos Reynos en vno, que es Fernando: y quando Señor, enque tiempo? no lo diçe Ieſu Chriſto: mas ſi, la experiençia nos lo enſeña; quando mas neceſitauamos de ſu aiuda; y como deſpues aca ancrecido con nueſtra malicia las neceſidades, por todo el tiēpo de 400. años, parece haſta aqui auernosle dado, y aunque ſe las apueſta a el tiempo en ſu duracion para nueſtro bien: de que deſcubro yo de Fernando vna grande excelencia para peſar ſus virtudes.

Diçen los legiſlas que en eſpaçio de 100. años ſe rebueluē, y varia toda la Monarquia del Mūdo: *Quid non longa dies, quid non conſumitis anni? Monumenta Patrum, mors etiam ſacris nominibuſque venit*; y auiendo 400. años que à que paſsò à mejor vida Fernando (por los de 1252. ſegun la mejor opinion,) viue Fernando por lo incorruptible e integro de ſu cuerpo, por lo admirable de ſus virtudes, y por la perpetua memoria de ſus vaſallos, auiendo à las propriedades del tiempo vençido, y ſobreexcedido ſus virtudes: *Quid non conſumitis anni?* el cuerpo de San Fernando (reſpondo yo) ſu Santidad, ſus virtudes, ſus milagros, eſto no conſumen los tiempos, ni pueden acauar los años,

Proceſo de ſu Can. ff. 54. Año 1638.

por

por mas que los ſiglos corran, y quatro veçes ſe vean traſmutados, ſiendo en eſto nueſtro Santo Rey muy ſingular.

Inuiaron los Principes y Sacerdotes de Ieruſalen à preguntarle a Iuan quien fueſe: *Tu quis es*? y ſi el amor no los çiega, o la malicia deprauada, no les dà lugar a el diſcurſo, le pareçe a Ruperto ſer eſta pregunta a Ioan muy neçia: porque aquien le preguntan en ſu cara quien es, que ò con lo rojo, y encendido carmeſi del roſtro no reſponda, ò con cortas palabras, el deçir quien es limitè, ſiendo nudo a ſu pregunta, y candado a ſus labios la meſma pregunta que ſe le haçe? *Ego vox*, yo ſoy la meſma nada; claro es que ſu humildad auia de reſponder aſi, pues non fuera la primer vez que a Chriſto hizieſen a quel argumento: *Tu de te ipſo teſtimonium perhibes, teſtimonium tuũ non est verum*; ſi en Iuan lo oyeran, y experimentaran primero. Pues ſi es aſi no al diuino Precurſor le vaian à preguntar, *Tu quis es*? pues aquien? a los montañeſes digo yo; no fue allà donde conocian lo noble de ſu tribù, e iluſtre de ſu eſtirpe? ſi: no fue en las montañas, donde quando naciò, tantos prodigios vieron que por toda ſu comarca ſe diuulgaron: *Diuulgabantur omnia verba hæc*? ſi: no fue en las montañas, donde ſucediò el que Zacarias mudo rompieſe los candados de ſu lengua por milagroſa virtud del recien nacido Iuan; *Apertũ eſt os Zachariæ*?

Ioan. 1. Ioan. 8. Lucas 1.

ſi: los

si: los montañeses no encomendaron a su memoria, y pusieron por obseruancia en su coraçon los prodigios sucedidos, *posuerunt in corde suo*? si; pues si todo es asi, manden los Principes de los Sacerdotes à las montañas su Nuncio, ò Embajador à preguntar quien es Iuan, ellos diran loque vieron, y oieron: que lo vieron à penas naçido, quando ya milagroso; que lo oieron profetizar Precursor del mesmo Dios, dador de su ciençia, lucerna de Israel, y finalmente el mayor de los nacidos: preguntesele à estos, y no à Iuan.

Eso no à Iuan à de ser porque? *quia forte illi tempore obliti erunt*, diçe elque mueue la duda. quãdo se haçe esta pregunta, es al fin de la predicacion de Iuan: quando sucedieron aquellos prodigiosos en las montañas, fue en su natal: este, và para 30. años que pasò; pues como quereis que los montañeses aunque lo tengan muy encomendado à su memoria y coraçon se aian de acordar, si treinta años an llegado à pasar? *forte tempore obliti erunt*; es vana diligencia la inquisicion en las montañas, aunque sean vnas virtudes, vna santidad, y vnos milagros tan publicos, y notorios como los de vn San Iuan Baptista, pues en pasando tiempo, este dela memoria lo vorra todo, lo oluida, y consume *quid non consumitis anni*? Rupert. hic.

Y las virtudes de Fernando? y su santidad? y sus milagros? y lo incorruptible de su cuerpo? y

la fragancia y ſuauidad que exala ? eſto por 400. años que à que nueſtro Santo Rey muriò, noſe à podido oluidar; ſiendo en eſto, nueſtro Eſpañol Santo muy ſingular. Y qual ſera la cauſa ? id ala Real Capilla de Maria Santiſſima de los Reyes; fundacion, y renombre de nueſtro Santo Fernando en la Metropolitana, y Santa Igleſia de Seuilla, (que ſolo en ſu grandeza admite por maior; la que es entre todas la primera) y alli lo vereys; pues eſtando por ſu humildad ſu Real e incorrupto cuerpo de Fernando à los pies deſta Soberana Princeſa, es la fragancia que reſpira, y ſuauidad que ſu cuerpo exala tal, que ſirue de continuado diſpertador à nueſtra memoria en 400. años, venciendo eſtò las calidades del tiempo, paraque nunca puedan padeçer oluido ſu ſantidad, milagros, y virtudes en nueſtra memoria por ſu ſuaue duracion.

Genes 27. *Ecce odor filij mi ſicut odor agri pleni*, deçia Iſac à ſu hijo Iacob, quando quiſò ſus virtudes delinear, y con eſpiritu profetico publicar: es el olor de mi hijo como el de vn cãpo lleno: *Sicut odor agri pleni*. Pues no tenia Iſac mas propria comparacion à que à Iacob y ſus virtudes aſimilar ? y ya que la fragancia ſea laque robe ſus atenciones para à ella aſemejarle, eſpecifique qual ſea; queyo me acuerdo que el eſpoſo lo hiço aſi en otra ocaſion: *Nardus mea dedit odorem ſuum*; es la fragancia de mi Cant. 1.

Eſpo-

Esposa como la del nardo. Pues agalo asi Isac quando quiere ponderar las virtudes de Iacob; diga que exalan la suauidad del nardo, la fragancia dela rosa, los ambares del clabel, jazmin, açuçena, o violeta, y no como la de todo vn campo, *sicut odor agri pleni*.

Mirad, aunque vellas sean todas estas flores; Isac profundamente aduertido no à ellas ni su fragancia, olor, ò suauidad à su querido Iacob asimila; porque si en el Mayo la rosa respira suauidades, en el Iunio, y sus fines ya el tiempo la acaba, consume y oluida; y si en el Iunio el clabel exalò fragancias, el Iulio las consume, el Agosto las acaba; y si en el Abril la violeta con su suauidad campea, poco tiempo tiene de duraçion; y asi de las demas; de suerte que no a el tiempo vençe su fragancia perpetuada en continua duracion; antes si el tiempo les sobre exçede y vence, les consume y acaba. Mas vn campo lleno, desuerte el Artifice supremo lo dispusò con su bendicion; *cui benedixit Deus*, que por todo el circulo del Geneſ.27. año tiene flores (asi lo esperimentamos en Italia) despidiendo de si tal olor, suauidad y fragançia el campo, que vençe los tiempos: pues quando vna flor acaba, otra empieça; quando vna muere, otra naçe, y siempre es verdad decir: que esta en todo tiempo el campo despidiendo desi por medio de sus flores olor suaue; ni el Diçiembre con sus ri-

gores, ni el Ennero con su escarcha pueden estinguirle, nunca su fragancia la consume el tiempo, antes si ella lo vence, pues pasa este, y siempre dura aquella. Asi: pues diga Isac quando quiere ponderar las virtudes de Iacob que no auna flor, ò otra en particular separece, sino à todo vn campo odoriferamente lleno, *sicut odor agri pleni* con eso da à entender son tales las perfeciones, virtudes, y santidad de Iacob, que jurando de perpetuas, no el tiempo las consume en la memoria, antes si esas fragancias sobreexceden, y triunfan del; siendo perpetuo despertador en la memoria, para nuestra admiracion.

Quatrocientos años à que à mejor vida pasò à coronarse Fernando; y en todos ellos, su santo cuerpo incoruptible exala tal suauidad, y fragancia, que por quatro siglos continuados an sobreexcedido, y vencido à el tiempo; siendo este el mejor testigo de su virtud, y fama.

Y ya que à dicho el tiẽpo loque es, y fue Fernando, Veamos en particular entre todas sus virtudes, quales fuerõ lasque mas relucieron. El Euangelio: *Nolite timere*, el temor de Dios (diçe Aug.) es hijo de la Catholica fee; *fides vera timorem parit*. y supuesto que tan temeroso à Fernando, Christo mi Señor (como parte principal del Reyno) lo supone, sinduda grande fue su fee: ò que dilatado, y espacioso campo se nos ofreçe en la fee de nuestro Santo

Aug. lib. de fide.

to

to Rey. *Pusillus grex*, llama à nuestra España antes de darle à Fernando: pues no eran en su Padre, y Madre vnidos los dos Reynos de Castilla y Leon? si: pues como *pusillus grex*? por que los espacios de vn Reyno no sean de medir por lo material de su distrito; sino por lo formal, y espiritual dela fee deque se adorna.

Toda la longitud de la Palestina llamada Tierra de promision, segun Geronimo: *Vix centum sexaginta millium in longum spatium tenditur, & quadraginta sex millia sunt latitudinis*; à penas tenia ciẽto, y sessenta millas de longitud, que en nuestro Castellano son cinquenta y quatro leguas; y de latitud no llegaban à catorçe: o que corta tierra: pero mira que le llama Dios grande; *omnem terram, quam conspicis dabo tibi. merces tua magna nimis*, le diçe Dios à Abrahan poniendole à ver la Palestina; pues como si es tan pequeña le llama grande, *magna nimis*, y à nuestros Reynos de Castilla, y Leon siendo grandes les diçe, *pusillus grex*? Porque alli habla con Abrahan cuya gran fee el Reyno, y la tierra hiço grande en lo formal: à qui, habla con los Españoles antes de tener vn Fernando Santo (aunque se lo promete) Y antes de merecerle en la posesion España, *pusillus grex erat*; mas teniendo à Fernando, grande fue por la fee nuestro Reyno, *magna nimis*; pues su fee ardiente ladeandose con la mayor, en gran decio, augmentò, y ampliò

Hieronym. epist. 129. ad Dardanum. Vide multa in nostro Queresmo tom. 1. lib. 1. cap. 24.

Genes. 15.

nuestra

nuestra España, y à Fernando nuestro Santissimo Rey le hiço à todas luçes grande.

Geneſ. 22. Magnus Moyses factus est in conspectu Domini.

Eà Abrahan (le diçe Dios) *egredere de terra tua, & de cognatione tua, faciamquè te in gentem magnam.* Santi Spagnino: *faciamquè te magnum*, Sal de los cortos limites de tu patria y te harè grande, y en-ti grandes à los tuyos; *faciamquè te magnum. faciamquè te in gentem magnam*: quando pregunto tubò execucion y logro en Abrahan esta promesa? en el monte Morea (diçe nuestro Lyra) quando enpezaron à sobre salir las medras del Santo Patriarca diciendole Dios; *Possidebis portas inimicorum tuorum, multiplicabo semen tuum sicut stellas Cœli*, y desde à quel punto enpeçò la dicha, felicidad, y prosperidad de Abrahan, y su casa: pues ya con sus ojos veya en el Cielo su grandeça por las estrellas, y en la tierra la multitud de los suyos, por las arenas: *A monte isto visionis Domini omne bonum Abrahæ prouenit*, pues pregunto: antes que Abrahan trepase el monte, y coronase obediente con el sacrificio de su hijo su eminencia, no auia ya vencido quatro Reyes en campaña? no auia despojadoles del robo? no auia triunfado de ellos? todò es verdad; pues como antes no era grande, ni su familia, o Reyno, y si desde el caso de el monte? Porque aora, y no antes esta promesa con sus ojos vè Abrahan? *Leua oculos tuos, & vide.*

Lyra.

Mira con atencion, quando la fee deste Santo

Pa-

Patriarcha mas ſobre ſaliò: quando no pudiendo eſtar repreſada en el ambito de ſu generoſo pecho, ſi grande para todo, pequeño para tanta, hiçò reſeña della deſaogandole à vn contra la meſma eſperança, auiſta de todo el Mundo. aſi Pablo: *Credidit Abraham ſpem, contra ſpem*. Creiendo, ſacrifica el hijo, enquien las promeſas todas eſtaban aſeguradas. Aſi pues digaſe aora, y no antes, que la grandeça de Abrahan en pieça, que tiene principio el, y ſu Reyno en ſu magnitud; *faciamquè te magnum, faciamquè te in gentem magnam*: para que ſe ſepa, que à la grande feè del Santo Patriarca ſele vinculò, del y de ſu Reyno, la magnitud y grandeça; y ſi antes de oſtentar eſſa fee, *puſillus* ſe podia deçir; deſpues que auiſta de Dios, y el Mundo, contra las meſmas euidencias la manifieſta; ya grande ſe puede llamar, *faciamquè te magnum*. Ad Rom. 4

Pues ſi à nueſtro Fernando nos le diò Dios depoſito de ſu fee exaltandola, y engrandeciendola en tantos Reynos; bien podre deçir, que ſi antes del era *puſillus grex*, nueſtra Eſpaña; mereciendole eſta por Rey, *magna* ſe puede deçir; y el meſmo Fernando por ſu fee, grande ſe puede llamar, *faciãquè te magnum*. Los Reynos de Caſtilla, y Leon pequeños eran, mas quando la fee ſin igual de nueſtro Rey ſe hiçò notoria al Mundo, grandes por ella ſe pueden deçir; pues qual otro Abrahan llebado del amor dela fee no vno, ſino tres hijos le ſacrifica

crifica à Dios; los doshaçiendolos Prebendados, y Sacerdotes en la Santa Iglesia de Toledo: la otra cõsagrandola à Dios por Esposa suya en las Guelgas de Burgos. Y si como dixò Basilio el de Seleucia: *in Isac, seipsum Abraham immolauit*. Quantas veces por la fee de Christo asi mesmo se sacrificò Fernando? Quantas en manifiesto peligro, y riesgo de su vida à los alfáges Africanos intrepidamente feruoroso en amor, y obsequio dela fee se arrojò? siendo tanpocos los suyos, que para cada vno de ellos, auia diez Moros en el exercito contrario: Sin numero fueron las que por la fee Fernando pusò su vida en el vltimo extremo de perderla; y asi su grande fee le diò entre las Naçiones todas del Mundo los renombres de Religiosissimo, Deuotissimo, Pijssimo, Christianissimo, Fidelissimo, y Catholico.

Memorial de Pine.

lib de Isaac.

Mas calle todo donde està la prueba de la conquista de Seuilla: allì fue donde *Ferdinandus credidit spem, contra spem*; pues teniendo por catorçe meses puesto el çerco à aquella gran Ciudad, ya por lo largo del, ya por la innumerable Morisma que dentro se hallaba, pues diçen los Autores pasaban de ciento, y ochenta mil los Moros que la defendian, no llegando los nuestros à veinte mil conbatientes, ya por la falta de viueres, ya por las graues enfermedades, y aun peste, que padeçiò su exercito en el çerco: podian desfalleçer sus fuer-

D. Luis. D. Rodrig. hist. de Seuilla. perg. antig.

cas

ças en la eſperança, a no eſtar tan armado con la fee, que contra las meſmas euidencias creia: *Credidit ſpem, contra ſpem*. Señor (le deçian ſus Capitanes) lebantese el çerco, dexeſe para mejor ocaſion la conquiſta, los impoſibles de ganar la Ciudad ſon euidentes;y Fernando ſolo con la confiança en Dios y ſu fee deçia: *Dominus mihi adiutor, non timebo; ſemper hoc in ore habebat*. Psal. 117.
Creo que Dios me à de aiudar, y quele è de conſagrar eſta Ciudad; *Catholica veritate ſucenſus firmiter permanſit*, diçe el Maeſtro D. Lucas. Y el Obiſpo de Girona; *pro eadem fide aſſiduis periculis ſe exponebat: Non ſatis erat illi pro ſalute pugnare, niſi ſalutem pro fide contemneret*. Ea que en la fee nole gana el Santo Patriarca, y ſi eſte por primero en ella mereçio llamarſe Padre de los creyentes; Fernando por eſta meſma fee, ladeandoſe con el grande en la fee ſe puede deçir el gran Rey en la fee, *faciamquè te magnum*.

Roderic. Depal.

Epiſc. Roder. p. 3. cap. 39.

Vanas eran las diligençias en el çerco dicho, ſinoſe ganaſe la Puente del Betis (oy dicho Rio Guadaquiuir: deriuado eſte nonbre de dos dicciones de la lengua Arabiga, que ſon *guada*, y *quiuir*: que quieren deçir, Rio que viue ſiempre; porque en la ſeca general de Eſpaña, abiendoſe ſecado todos ſus Rios, eſte ſiempre viuiò, y lleuò agua) en eſte pues çelebre Rio, eſta oy, yentonçes eſtaua vna hermoſa, ancha, y eſpaſioſa Puente formada

de siete grandes varcos (por no permitir lo inconstante de sus arenas, y terruño, otra cossa) por esta Puente del Aljarafe, entraban libremente los mantenimientos en Seuilla, sin poderlo el Santo Rey estorbar, por tener los Moros puesta para su defensa (vn espaçio antes atrabesada) en el Rio, vna cadena muy fuerte, desde la Torre del Oro, ala otra parte de Triana. Llama nuestro Santo Rey à Consejo de guerra para ver lo que se podia haçer; resuelben que si vn Nauio teniendo mucho viento fuera posible romperla, abriria el passo ala demas armada Catholica, para ganarles el puente, enque estaba toda la resistensia, y esperança de los Moros. Manda nuestra Santo Rey que se execute asi: mas no era posible fuese la Nao muy grande, por quanto el fondo del Rio no lo permite; (aunque es muy ancho) ea pues Señor, ya esta preuenida: pues esperense (diçe el Santo Rey) al dia dela Cruz, que si es la principal señal de nuestra fee; quiero manifestar, que mas con ella, que con el poder, la cadena è de romper, y los imposibles vençer. ya pues llego este dia: pues pongase por estandarte en su proa y arbol mayor la Santa Cruz, que quiero conozcan todos son las armas de Fernando la diuisa de la feè; ya esta puesta: pues lebanten las velas; tened Señor, que las corrientes son contrarias, el viento no es fauorable, la Nao es pequeña, la cadena es fuerte, los enemigos

Hist. de España,

Cerco de Seuilla.

gos de la vna y otra parte ſon ſin numero; la multitud de flechas, y armas que arrojan ſon irreparables: la gente que dentro puede yr, es muy poca; es mas poſible que perezcan todos, que no que la empreſa ſe conſiga, ni la cadena ſe rompa: eſto todo es euidente, pues *Credidit Ferdinandus ſpem, contra ſpem*; la grande fee de Fernando le haçe atropellar impoſſibles, y que crea firme contra la meſma euidençia.

Però eſperad vn poco que amas paſa ſu gran fee: Señor (le diçe Don Remon Bonifaz) la Nao eſtà apunto, mas non tenemos viento, antes ſi, es contrariò: pues eſperad vn poco (diçe nueſtro Santo Rey) que yo echare mano dela fee; retiraſe a ſu tienda, poſtraſe,de rodillas,y con feruiente fee haçe oracion: mas ò prodigio raro! que a el meſmo pũto,vn viẽto tan fuerte y fauorable vino que enuiſtiendo la Nao, por medio la cadena entroços diuidiò; y chocando con la meſma puente hecha toda de trabados y en laçados leños, con fuertes cadenas,y grueſos ſi enbetunados cables amarrada a los Caſtillos de Triana, y entibos de Seuilla, le haçe pedaços, la diuida entroços: rompiendo en ella varcos, maderos, cadenas, cables, y cuerdas, (eſtupendo portento) no dexando de vna vez que haçer al exercito Catholico, y à nueſtro Santo Rey para vençer.

Quien preguntò, en vno a hecho tantos mila-

gros? quien ſino la fee de Fernando, que tiene tal virtud, que venciendo milagroſamente oculares impoſibles manda e impera los vientos: *Surge*
Cant.4. *Aquilo, veni Auſter, perfla hortum meum, & fluent aromata illius*. Ea Aquilon ſoberbio (diçe confiada la Eſpoſa) leuantate, vete, huye: y tu dulçe zefiro, ſuaue Auſtro ven, y alaga contu dulçura blandamente las aromas de mi guerto: *Surge, veni*. Pareçe que muy de lo Señor habla la Eſpoſa, pues es mandando, vete, *Surge*: ven, *Veni*; eſte modo de hablar con los vientos demueſtra tener ſobre ellos dominio, autoridad, e imperio: aſi lo dixo a quel diſcreto Centurion à Chriſt o: Señor, yo no merezco vaias ami caſa; porque yo ſoy Señor en poteſtad conſtituydo ſobre mis ſieruos, y quando quiero, digo al vno: *Veni, & venit*; y ael
Math.8. otro, *vade*: *& vadit* luego ſegun eſto deçir la Eſpoſa ael Aquilon; *ſurge*, y ael Auſtro, *veni*, es manifeſtar que tiene dominio ſobre ellos? Aſi pareçe: pues de adonde nace tan ſegura confiança? en que ſe funda la Eſpoſa, para aſi los vientos mandar, y que ellos le ayan de obedeçer?

Mireſe concuydado en el meſmo contexto el verſo immediato, y ſe vera como eſtaba la Eſpoſa: *Fons hortorum, puteus aquarum viuentium*, le diçe el Eſpiritu Santo ſu querido Eſpoſo; eſtaba hecha fuente y conuertida en poço de aguas de viuientes. En la fuente diçe Ruperto eſta entendida

la

la caridad, que franquea sus liquidos cristales para remediar los sedientos: en el poço de aguas claras, esta entendida la fee, por lo profundo, y obscuro: *Sperãdarum rerum argumẽtum nõ apparentium*; las aguas claras, son sus verdades catholicas, que estas sustentan a los viuos en la gracia: *Aquarum viuentium* (S. Pablo) *fide viuimus*. *Aquarum viuentium puteus, scripturarum sacrarium, videlicet fides Sanctorum est* (Diçe este Padre.) Pues aora: si la Esposa, si Fernando estan conuertidos en vna caridad y amor de Dios, qual fuente, y en vn profundo poço que es la fee, que mucho que con ella imperè los vientos, mande el ayre, y a el Aquilon opuesto le diga: *Surge Aquilo*; y a el faborable viento Austro le diga: *Veni Auster*? Austro ven à fauoreçerme, para que en guerto oloroso (por medio de la fee) conuierta, y ganè a Seuilla. Rupertus in Cant.

Y por que se reconozca que a la letra, a este viento imperò, y mandò la fee de nuestro Santo Rey: mirese el proçeso hecho en Seuilla por los Iueçes Apostolicos presentado a esta Sacra Congregaçion de Ritos, para su Canonizaçion (en el folio 112. sobre el articulo 27. lo que dixò el segundo Testigo:) que preguntando a su Almirante el Santo Rey, que viento seria bueno, y fauorable: le respõdiò que el *Austral*; pues, *veni Auster*, que mi fee se à de conoçer, y ami por ella grande en la fee me an de publicar: *Faciamquè te magnum, & ingen-*

gentem magnam; ſiendo eſta, la que engendra, concibe, y pare el temor grande de Dios, y la confiança para no temer los enemigos: *Fides timorem parit*; *nolite timere*.

El temor tambien conçibe el zelo y amor de la honrra de Dios, Tertuli: *Laudo timorem, quia Dei honor eſt*; y aſi deſte Chriſto mi Señor no hablaba quando en el Euangelio a ſus Diſcipulos deçia: *Nolite timere*; ſi no de a quel que Dauid tenia quãdo deçia: *Timor, & tremor venerunt ſuper me*, por verſe çercado de enemigos; el primer temor que es reuerencial a Dios le alaba y encarga el meſmo Santo Profeta: *Timete Dominum omnes Sancti eius*, y ſiendo Fernando por ſus virtudes, y cognomento Santo; eſte temor (que encarga Dauid, y Chriſto mi Señor en ſu Euangelio ſupone) toda ſu vida ſe hallò en ſu coraçon: era temeroſo de Dios; *Timoratus*, le llaman, los Autores citados, y deſte temor reſultaba el zelo grande que de la honrra de Dios ſiempre S. Fernando tenia: Eſte le haçia que qual otro Elias aun al Cielo pidieſe ſeñales para vençer, y los maiores inconuenientes facilitar.

Iſai. cap. 7. *Pete tibi ſignum à Domino Deo tuo &c.* Acaz pide ſeñales a tu Dios para que creas, ò en la tierra, ò en el Cielo: *Siue in excelſum ſupra*, y en verdad que no quiſo pedir; *non petam*, dandole Dios licencia para ello y brindandole con prodigios. Veamos à Elias; Señor diçe vengan ſeñales del Cielo, y ſean

llama

llamas y fuego: *Descendat ignis de Cælo*, y esto mandando las nubes diçe Dauid; *mandauit nubibus*. Pues como, alli Acaz diçiendole Dios que pida, nolo haçe: *Non petam*, y aqui Elias sin deçirle que pida, asi pide, y manda? En que se funda este para contanta confiança pedir, loque expresamente al otro por Dios se le concediò no queriendo del indulto goçar? Ya el Pacense nos saca de la duda *Elias zelo domini zelatus erat, & ideò confidenter imperabat, & petebat*. Era zelador dela honrra de Dios Elias, y el mesmo santo zelo le haçia pedir aun acosta de el Cielo, y sus señales: Acaz era vn Rey malo, iniquo, e idolatra, faltabale el amor à Dios, faltabale su santo zelo; y asi no queria pedir por no verse obligado à amar, y por la honrra, y credito de Dios mirar; mas Elias amaua, por el honor de Dios miraba, su santo zelo le abraçaba, y este solo dà al animo fuerças y valor, paraque con segura confiança atropellando imposibles en empeño ponga al Cielo.

4. Reg. cap. 1.

Psal. 77. v. 23

Pacensis super hunc locum.

Refieren muchos de nuestros Autores, que el dia antes de dar el vltimo asalto a Seuilla, y que se ganase, sepuso nuestro Santo Rey en oraçion, y que armado de la deuoçion, y afecto entrañable, que a Maria soberana tenia, lleuado del zelo dela honrra de su soberano Hijo le hiçò sacrificio, y oferta a vn dela mesma Ciudad que no tenia (qual otra Anaprofetiça) y que entonces se le apareçiò

Guliel. Pineda manuscrip. antiq. ex monumentis Eccles. Hisp.

Ma-

Maria ſantiſſima aſegurandole del triunfo. Que es eſto? preguntadſelo a Ioan quando en otra ocaſion viò à Maria; mas como? como ſeñal del Cielo: *Signum magnum apparuit in Cœlo*, aſi pues ſepaſe que el zelo grande que Fernando tiene, le dà ſegura confiança en ſeñales tan Diuinas, para aſegurarle ſus empreſas aun acoſta de los Cielos en aprobacion del zelo ſanto dela honrra de Dios, que qual a otro Elias le mueue: *Qui totus ad Dei amorem eſt datus, Angelico teſtimonio comprobatur*.

S. Hieron. ſerm. 5. Epiph.

En otra ocaſion nueſtro Santo Rey lleuado tambien deſte meſmo amor à Maria ſoberana, y zelo grande que tenia a enſalzar la fee de ſu Santiſſimo Hijo le hiçò exponerſe en el vltimo rieſgo de ſu campo, Reyno, y vida. Tenia pueſto çerco a Seuilla, y vna mañana venſido deſtas amoroſas anſias, de darle à Dios, à ſu Igleſia, y fee, tan vella y hermoſa Ciudad; disfraçado, ſaliendoſe de ſu tienda ſe entro deſconocido por vna de las puertas dela Ciudad, como vno de los meſmos Moros çercados, que entraban, y ſalian en ella: Aſi fue haſta la Mezquita mayor S. Fernando encubierto, y llegando a deſcubrirla viò, que ſobre lo alto en vn lienço de la muralla en la Mezquita eſtaua pintada la Imagen de Maria Santiſſima (que oy llamamos de la Antigua, ſimulacro grande de nueſtra Seuilla en ſu Santa Igleſia) y poſtrado en

In manuſcripto antiquo.

tierra

tierra deuotissimamente la adora, se encomienda a su Mageſtad, ſe ofreçe en ſacrificio à ſu hijo, y ſupplicà abrebie los dilatados plaços de aquel çerco para ſu mayor honrra, y gloria; y deſpues ſaliendoſe, ya en ſus reales le auian echado menos, ya ſus Capitanes entre alboroto, y ſuſto le buſcaban, y algunos preſumiendo lo meſmo que el Santo Rey auia echo, ſe vinieron con manifieſto rieſgo haſta las puertas dela Ciudad a eſperarlo; ſaliò pues, incognito de los Moros Fernando: a quien conociendo los ſuyos repreſentaron los daños que de aquella accion, y reſolucion ſe podian hauer ſeguido, el de ſu vida, y con ella la perdida de ſu exerçito, Reyno, y corona pues todo de ella pendia.

No os pareçe que tienen raçon los Capitanes de Fernãdo, yque a nueſtro Sãto Rey cõ raçon los ſuyos le culpan? en lo humano pareçe que ſi: pero mirad loque le ſucediò à Pedro, y vereis como no; peſcaua con Iuan, y los demas Apoſtoles en el Tiberiadis vna noche, quando algo de tierra retirada la varca al mar, Chriſto mi Señor deſde ſu ribera les habla; Iuan como mas perſpicaz conoçe que es ſu Mageſtad, diçele à Pedro, *Dominus eſt*, Ioan. 21.
apenas Pedro lo oye, quando ſin otro major ezamen, ni çerteza dela Naue ſe arroja al agua para llegar a ſu Maeſtro: *Deſcendenſquè Petrus de nauiuicula miſit ſe in mare*. Pedro (diçe Chriſoſtomo

mirandole) non fuera mejor que llegase la varca a tierra ? a fuerza de remo y vela, no llegareis mas aprissa , que a la de vuestros caducos braços ? el riesgo y peligro de arrojaros a las aguas no os diçe ser euidente ? todo es verdad diçe el Santo, mas: *Diligebat plus cæteris Petrus Christum*, y este mesmo amor y zelo , conque a los demas Apostoles Pedro excedia , le disculpabà para lo que haçia ; amaua Pedro masque todos a su soberano Maestro ; yasi atropellando riesgos , pareçiendole que a sus ansias no podria el viento , varca, remos , ni velas dar al cançe , en las aguas se arroja, *misit se in mare*, sin que elque conoçe su zelo y amor lo culpe , que antes es disculpa los excesos , en que aun se puede ariesgar tanto .

Asi nuestro Santo Fernando : era el ansia, y zelo tal à Maria soberana , ala fee , y su Religion , à Dios , y ala dilatacion de su Santo nombre , que lleuado de tan diuinos fines arriesgando tanto como en el caso se à visto : ninguno le puede alo diuino culpar , viendo que vn amor tal , vn zelo tan ardiente , vna caridad tan inflamada , de todo le disculpa aunque todo lo arriesgue , y lo atropelle.

Siempre el zelo , y amor dela honrra de Dios era elque viuia en S. Fernando , y poseya su coraçon ; este le hiçò, por treinta, y cinco años estar perpetuamente en la campaña ; este que nunca dela mano soltase la cuchilla ; y este mas se descu-
briò

briò quando preguntado de algunos de los ſuyos, porque mas que ſus paſſados queria augmentar ſu Reyno, no auiendolo hecho ſus Progenitores Reyes. Reſpondiò vna ſentençia digna de eterna memoria; enque ſe deſcubre el zelo grande que tenia à Dios, y amor a ſu ſanta fee: *Patres mei fortaſſis animo gerebant, Principatum terrenum exaltare potiùs, quàm fidem plantare; augere ſibi Populum multum, ſed non ſtabilire Diuinum cultum*; (y lebantando los ojos al Cielo, enagenado de ſi meſmo, dixò:) *Tu Domine, qui ſcis corda, & renes hominum, noſti; quia non meam, ſed tuam gloriam quæro, non tam caducorum Regnorum, quàm fidei tuæ, Chriſtianæquè Religionis augmentum deſidero*; podria ſer (diçe Fernando) que mis paſados tubieſen otros fines: mas vos Señor ſabeis que los mios ſolo ſon, el zelo de vueſtra honrra, el amor de vueſtra fee, la dilataçion de eſta, y no la conueniençia mia: *Non quæro gloriam meam*. O amor! nunca baſtantemente ponderado, ò zelo! feruoroſiſſimo en muy poços experimentado; pues ſolo el deſinteres, que a las coſas temporales tenia, por amar las celeſtes, le mereciò ſer el eſcogido, elegido, y amado entre todos de Dios. Allà Dauid diçe hablando de los fauores que hiço Dios à Iudà: *Tribum Ephraim non elegit, ſed elegit tribum Iuda*. No eligiò a el tribu de Ephrain, mas ſi ſe llebò toda ſu dileccion el de Iuda: pues en que deſmereciò Ephrain

Arcob. Roderi. hiſt. Hiſp.

Pſal. 77.

Oſeas 10. phrain para noſer el elegido, y ſi Iudas? Oſſeas lò diçe: *Ephraim virtula docta, diligere trituram*. Era ſemejante Ephrain a vna vezerilla que amaba la parua, y trilla; nolo entiendo: Pues yo ſi diçe el gran Padre Aguſtino: *Diligebat ſibi trituram*; amaba paraſi la trilla, era, ò parua Ephrain por la parte que le tocaba, e interes que tenia: mas Iudas, era vn monte de Sion en virtud; *Montem Sion quem dilexit*, en quien hallandoſe todas las virtudes vnidas: *Sion aceruus, vel ſpecula virtutum*; la del deſinteres mas ſalia, y ſolo obraba por zelo, y amor que a Dios tenia: mas *Ephrain, vitula docta diligebat ſibi trituram*, no leuantaba los ojos al Cielo para mirar los vtiles diuinos, antes ſi los ponia en la parua *ſibi*, para ſus conueniencias, e intereſes: nueſtro Santo Rey qual otro Iudas, ſolo la mira tenia en la gloria, y honrra de Dios: *Non meam, ſed tuam gloriam quæro, & Religionis augmentum deſidero*. Aſi pues ſea Iudas el elegido, entre muchos: ſea Fernando el Santo el ſingularmente eſcogido entre los cinco Fernandos, que glorioſamente à tenido nueſtra Eſpaña, y como tal tenga entre ellos el lugar de enmedio, como que precide, ſiendo el Terçero, aunqué primero en la dilecçion de Dios por ſu ſanto zelo, y feruiente amor, que no a otra coſa atendia, ni mas conueniencias humanas le tiraban que Dios, ſu Igleſia, y ſu feè. *O nouum, atquè in auditum ad*

Prin-

Auguſt. ſup. Oſſiam.

Vulg.

1. D. Ferd. el Magno.
2. D. Ferd. el Emperador
3. El Santo.
4. El emplaſado.
5. El Catholico.

Principatum iter : non te propria cupiditas ; sed aliena vtilitas Principem fecit ; assumptus es in laborum curarumquè consortium : nec te læta , & prospera stationis istius ; sed aspera , & dura ad capessendum eam compulerunt . Exclama Plinio hablando de su Trajano , y yo mexor lo podre deçir hablando del amor , y zelo de nuestro gran Fernando : pues todas sus obras las dirigia al fin del seruicio de Dios, sin atender ala conueniençia propria aun en su mesma salud: *Non satis erat illi pro salute pugnare, nisi salutem pro fide contemneret* . Diçe el Arçobispo de Palentia . Plin. in panegir. Traj. Part. 3. cap. 39.

Este mesmo zelo dela honrra de Dios le haçia que feruorosissimamẽte saliendo desi mesmo, no reparando en la dignidad Regia que tenia: en el primer Autor general de la fee, que mi grã Padre Santo Domingo de Guzman çelebrò en España (condenando a las llamas algunos pertinaçes , Apostatas , Hereges ; y relajados, Iudios) el mesmo Santo Rey : *Succensus igne Càtholicæ veritatis strenuè rexit , vt inimicos hæreticos flammis exureret , & ipse vice famulorum , ignem & ligna in eis comburendis ministrabat* . Con sus mesmas manos, y braços lleuaba Fernando la leña a la hoguera para quemar viuos los enemigos de Dios, y de su santa fee. Deque Principe , deque Monarca , deque Rey , en todo el Christianismo acçion de tanto zelo por la feè se à oydo ? Rebueluanse los monumentos D. Lucas Era. 1255.

todos

todos de los ſiglos a ver ſi otra ſemejante ſe deſcubre. No tenia Fernando vaſallos, ſieruos, y miniſtros aquien eſta accion fiar? Aquien la conſumçion de aquella perfidia encargar? Si:que Domingo mi Padre era el Inquiſidor general; pues dexèlo a ſu cuydado, y no aſi Fernando abata la Regia dignidad? *Ipſe vice famulorum ignem,& ligna miniſtrabat*. Eſſono:S.Fernando perſonalmente por ſus propias manos lo ade haçer; por que? Preguntemoſelo à Elias, que el con el hecho nos abra de reſponder, en a quel ſacrificio que apoſtando con los Profetas falſos del Dios Baal hiço a Dios verdadero, diçe el ſagrado texto que el meſ-
3. Reg. cap. 18. mo Profeta Elias pusò las piedras doçe, y con ſus proprias manos formò el Altar,& *compoſuit ligna*, y tambien el meſmo traxò, y con ſus manos pusò la leña: mas deſpues auiendo (con euidencias del Cielo) comprouado ſu falſedad, el meſmo Santo Profeta con ſus proprias manos quitò la vida a los Profetas todos; *interfecit eos Elias*. Señor, que el Santo Profeta por ſi meſmo à Dios ſacriſicaſe, vaya que otro que el no lo podia hacer, (y eſe fue él pecado que cometiò Saul, y cargo que le hiçò Samuel:) mas que trayga la leña,cargue con las piedras, aſiſta a la hoguera, pareçe que des diçe con la grandeça, y autoridad de vn tal Profeta, y tam grande Patriarcha: Que mande quitar la vida a los Idolatras, aſiſta perſonalmente a la execuçion;
deè

deè autoridad al Auto con ſu preſencia, y que con ſus ojos vea executado el caſtigo,es muy juſto:mas que Elias con ſus proprias manos haga el officio del mas vil miniſtro, que las enſuçie en ſangre de Idolatras;pareçe que no es decẽte a ſu grãdeça:Miniſtros tiene,Profetasmenores ay,y aun eſtos cõſta que tienẽ ſus criados,y ſieruos;pues mãdeles a ellos y no por ſu propria mano, vno y otro execute el.

Pregunto no es el meſmo caſo eſte, que el de nueſtro Santo Rey ? Si: pues tenga la meſma ſolucion : Elias, *zelo Domini zelatus erat*;eſte meſmo zelo le comià, le conſumià, y le abraſabà ſi en la execucion de la obra no lo empleabà; y atendiendo menos a ſu grandeça,y autoridad:mas el amor, honrra, y zelo, de ſu ſanta fee le haçia como enajenado de ſi meſmo obrar; ſiendo eſte zelo hijo de la fee grande,que emos dicho:*Firma fides zelum Domini parit*,y vno y otro eſta entendido en el ſer Fernando Santo, y bien auenturado, lo qual ſupone Chriſto mi Señor en el Euangelio quando les diçe a los ſuyos,*nolite timere*.

Puſillus, pequeño llama à Fernando Ieſu Chriſto; la interlineal: *Puſillus, propter humilitatem*; Interli. eſta fue la baſſa ſobre que fundò nueſtro SantoRey ſu mayor virtud; pues ſiendo para con todos tenido por el mayor Monarca, el por el menor, mas humilde y auatido, ſe tenia : *Magna & rara profectò virtus eſt, vt magna licèt operantem, magnum* Serm. 2. in Cant.

te nescias; mirabilem te apparere, & contemptibilem reputare. Deçia diuinamente el melifluo; y nuestro Fernando lo executabà. Conseguià victorias, alcançaba triunfos, ganabà despojos, en-
Serm. 2. in cant. trabà Ciudades, conquistàba Reynos. *Magna operatur Ferdinandus, mirabilis apparet*: mas el no lo sauia; porque, *contemptibilem se reputabat*. Siempre quiso que fuese quien triunfase Maria sobera-
Ex monumentis Eccles. Hispal. na yendo entrono y carro de Magestad a tomar la posession de la Ciudad, donde se entraba, y Fernando humilde, y apie sin pompa de Magestad, ni insignias Reales le acompañaba como el mas pequeño y humilde criado suyo: *Quantò maior es, humilia te in omnibus, & inuenies gratiam coram*
Ecclesiast. cap. 3. *Deo*, diçe Salomon, y nuestro Santo Rey asi lo haçia, y asi Dios le pagaba pues en mas de sesenta vatallas, enque entrò con pocos de los suyos a pelear contra los enemigos de la feè, siempre vençiò, nunca fue vencido, porque: *Inuenit gratiam coram Deo*, por su profundissima humildad. Asi el Gerundense lo publicò en a quel siglo: *Humillimus*
Part. 3. cap. 39. *quoquè fuit Ferdinandus; quare meritò victoriosissimus.* Y en el proceso que a la Sacra Congregaçion presentò (con autoridad suya echo en Napoles) su Procurador; su intensa humildad no se acaba de ponderar. Siendo esta la que los triunfos, las vatallas, y las victorias le dio, masque el poder, ni valor suio. A quella guerra del Cielo entre Miguel

Miguel y los ſuyos, con la tercia parte de Lucifer ſoberuio me llama la atencion en eſta ocaſion. Diçe pues que peleaban, *Michael, & Angeli eius præliabantur*: vnos diçen que con intellectuales conceptos, otros que con fuertes argumentos, y raçones hablando; otros que con armas ofenſiuas, y defenſiuas la batalla dandoſe. Mas yo digo que no era aſi, *Præliabantur*; como? el texto lo diçe: *Non eſt auſus ei contraire, ſed dixit; imperet tibi Deus*, No ſe atreuiò Miguel a contradeçir a Lucifer, ſino dixò Dios te vença. Pues no era Capitan General de los exercitos de Dios Miguel, ſi? pues como, *non eſt auſus*? no oſa, no ſe atreue? parece puſilanimidad en vn Capitan General; Mas remitiolo a Dios; *imperet tibi Deus*: No es plenipotençiario de todo el poder de Dios Miguel? ſi, pues vençale el con la virtud de Dios, y no todo (ſin oſſar el) ſe lo dexe à Dios; *imperet tibi Deus*? Ea que eſta clara la ſolucion viendo de Geronimo la verſion: *Nõ eſt auſus per humilitatem*, por ſu humildad Miguel, por ſi, nifiado enſi, a lucifer la vatalla le diò; por ſu humildad à Dios toda ſe le atribuyò; *imperet tibi Deus*, pues veis ay las armas con que Miguel vençiò: lo profundo de ſu humildad, el atribuyr todos ſus triunfos y victorias a Dios; *imperet tibi Deus*. Y eſta humildad ſe las diò tan creidas que ni aun ſeñal de ſus enemigos ſe hallò mas en el Cielo: *Nequè locus inuentus eſt eorum ampliùs*

Scotus in 2. d. 5. queſt. vnica lit. A. hoc non fui &c.

Apoc. 12.

in Cælo Lo mesmo suçediò à S. Fernando: consigue vna victoria, empieçan a clamar los suyos, diçiendo viua nuestro gran Fernando Rey de España. Y a estas voces indignado manda Fernando que en mudezcan: *Obmutescite*; pues Señor que an de deçir? *Te Deum laudamus*, que esta victoria no yo, si no Dios la à ganado, y asi como tal deue ser alabado: atribuyasele à Dios, pues es Dios y no Fernãdo quien la à cõseguido. Que es esto, sino vẽcer Fernando con las armas dela humildad, para empeñar à Dios en que mas sus Reynos ampliè, en que mas su corona dilatè; enque mas su nombre en grandezca; y finalmẽte enque menos de sus enemigos quede memoria en el Cielo Español: *Neque locus inuẽtus est eorũ ampliùs in Cælo Hispaniæ*.

De suerte Dios y Fernando andaban a porfia, o en emulaçion, que pareçe auia entre ellos vna amorosa y porfiada lid: Dios a darle victorias a Fernando; Fernando a atribuirselas a Dios: Dios a darle nueuas conquistas, dilatados Reynos, opulentas Ciudades, riquissimos despojos; y Fernando estos mesmos darselos y atribuirselos, por su humildad a Dios; asi lo diçe el Maestro D. Lucas antiquissimo Historiador. Digalo S. Isidro en Burgos quanta parte le tocò destas conquistas: *honorabilem portionem spoliorum dedit S. Isidoro*. publiquelo Sant-Jago en Galiçia, y sus campañas lo voçeen: Referalo la Santa Iglesia de Toledo

Rodericus lib. 9 cap. 13.

desde

desde sus fundamentos por mano del Santo Rey edificada: *Iecit primum lapidem Rex in fundamento Ecclesiæ Toletanæ*; digalo la grandeça de la Santa Iglesia de Seuilla, cuya pompa, cuya Magestad, y autoridad es effecto de la liberalidad Real de nuestro gran Fernando; Digalo mi gran Padre Santo Domingo de Guzman, San Francisco mi Padre, San Pedro Nolasco, y la graue Religion de la Sanctissima Trinidad, aquienes todos diò sus primeras fundaciones en España, edificò Conuentos, erigiò Templos, y en fin era vna cierta emulaciõ entre Dios y la humildad de Fernãdo, Dios augmẽtãdole; y Fernãdo por su humildad à Dios en sus Templos y Ministros atribuiẽdolo, y voluiendolo.

A quella contienda que Eusebio e Miceno diçe hubò en el desierto entre los hombres, y los panes, quando prouidamente liberal, a estos Christo mi Señor multiplicò, y aquellos sustentò, viene aqui como naçida: *Certamem erat* (diçe el antiguo Padre) *inter homines, & panes; panes crescunt, homines manducant; certamem erat &c.* Auià vna lid y contienda entre el pan, y los hombres; estos à comer del pan, el pan a creçer: los hombres como que lo querian consumir, el pan como que los queria rendir y superar; *certamem erat*. Pues mira: en el pan esta entendido vn Reyno y aun muchos Reynos; y aun el mesmo Rey de Reyes dixera yo: *Ego sum panis*; en los hombres necesitados

Ioan. 6.

Eusebius sup. cap. 6. Ioan.

Ioan. 6.

dos y hanbrientos,nueſtros Reynos Eſpañoles gouernados por Fernando, los quales participando de la humildad de ſu cabeça, armados con ella los veò delineados por Iuan: *Facite homines diſcumbere; erat autem fœnum multum in loco*. En el geno eſta entendida la humildad; pues claro es, que ſi aſi humildes con ſu Rey es tan:*Puſillus grex propter humilitatem*, que a Dios en emulacion amoroſa ande a tribuir toda ſu proſperidad: Dios como pan intenta, y ſolicita vencerlos acrecentando ſus Reynos; *Panes creſcunt*: Fernando con ſu Reyno por ſu humildad a Dios atribuyendolo; *Certamen erat*. Gana Fernando a Iaen, y atribuyele la victoria, y Ciudad a Dios; ya pareçe vençe la humildad de Fernando:*Homines vincunt*; deſta empreſa viene a la de Cordoua,daſela Dios, ya vençe Dios: *Superantur panes*, no ſino Fernando, que todo por ſu humildad lo atribuye a Dios: *Certamen erat*, entre Dios para liberalmente fauorecer a nueſtro Santo Rey dandole mucho; y Fernando por ſu humildad atribuyendoſelo todo: *Puſillus propter humilitatem*.

Ibidem.

Hiço de toda ſu vida Ferdinãdo vn çirculo por ſu humildad: Naçiò humilde, viuiò humilde,reynò humilde, triunfò humilde, y finalmente muriò humildiſsimo: *Puſillus propter humilitatem*. Naçe Fernando, y diçe el Arcobiſpo D. Rodrigo, ſe criaba homildoſo debaxo la palmatoria de ſu buen

Mae-

Maeſtro (aſi el Caſtellano antiguo, que por tal ſe haçe maior lugar a lo veridico): *Quantò creſcebat ætate, tantò etiam creſcebat virtute, & humilitate.* In ſua Reg. Entra a los catorçe años gouernando a Caſtilla por renunçia de ſu buena Madre de felix memoria Berengaria; y quando con la juuentud de la temprana edad, o con los impulſos de la loçanidad ſe podia del preſumir alguna altiuez; tan al contrario fue, que no permitiò ſe hiçieſen publicas demoſtraciones en ſu Coronaçion, ni que a juegos profanos ſe dieſe lugar, en ſeñal de ſu alegria: *Non permittendò occupari in excipiendis congratulationibus, & acclamationibus Populi; eo quòd factus eſſet Rex.* Antes ſi que toda ſu Corte acompañandole fueſe a la Catedral de Valladolid a rendirle a Dios las gracias cantando el, *Te Deum laudamus*. Si dà principio a ſus conquiſtas, ſi las proſigue victorioſo, ſi las logra a fortunado; yà aueis viſto como Fernando ſe aya portado: a Dios, a ſu Madre Sanctiſſima, a San Iſidro ſu deuoto, al Apoſtol Sant-Iago nueſtro Padron lo atribuià, y nunca jamas aſi.

In Proc. Sac. Congr. ff. 22. §. 3.

Tan humilde en ſu vida fue Fernando, que temeroſo a lo Diuino de que ſus culpas (como ſi fueſen algunas) no fueſen cauſa de perder la victoria, que eſperaba: antes de darla, en ſu tienda ſolo ſe ritiraba, ala oraçion poſtrado humildemente ſobre la tierra con copioſas lagrimas ſedaba, vn

ſiliçio

ſiliçio de aſperas puas ſobre ſu delicada carne ſe ponia; fuera de las aceradas, y peſadas armas que era otro ſiliçio cõtinuado, que le cogia todo ſu cuerpo de pies a cabeça, por eſpaçio de treinta y cinco años continuados: en tierra dormia, ſobre la tierra comia, de ſuerte que mas le llamaban el Rey Monteſinos, Principe de los Montes, y habitador de deſiertos, que ſu proprio nombre. Y me pareçe oygo profeticamente a Iob del hablar, quã-
Iob 3. do deçia: *Et nunc requieſcam cum Regibus & Principibus, qui ædificant ſibi ſolitudines*. O ſi yo llegaſe a deſcanſar con vn Principe, o Rey, que edifica la ſoledad! O quien le llegara auer, tratar, y conoçer: Y quien es eſſe? Mirad entre los Reyes Santos tales, quales para compañeros ſuyos los deſeaba Iob, quien puede ſer ſino Fernando; el qual edificaba las ſoledades con ſu humildad, y exemplo: edificaba los campos, y deſiertos con ſus gentes, formando, y lebantando nueuas Ciudades en el ayre para terror, y aſombro de los infieles. (Como ſe viò en el çerco de Seuilla) pues ſi Iob con nueſtro Santo Rey deſeaba hauitar, y en ſu tiempo viuir; ſemejante a el era nueſtro Santo
Arist. Rey en ſu humildad: *Omne viuens appetit ſibi ſimile: Similitudo eſt cauſa deſiderij, & amoris*. Tan humilde fue Fernando, que aun al pareçer del mas infimo criado, muy de eſcalera abajo ſe ſujetò, teniendo tomada reſolucion en lo contra-

rio

rio; como se viò estando en lo alto de la Torre de la Santa Iglesia (que comunmẽte llaman la Giralda de Seuilla.) Auia dado orden nuestro Sãto Rey, despues de ganada esta riquissima Ciudad; saliesen sus Capitanes y exercito la vuelta de Castilla, y el mesmo Santo Rey resuelto en salir el dia siguiẽte con ellos: mas oyendo el consejo de vn sieruo suyo, que le dixo; mirase loque haçia, pues no auia de salir por vna puerta de aquella Ciudad, y ya los Moros de ella se auian de voluer à apoderar. Vasto solo esto para mudar de intento, y resoluçion, no desamparando a Seuilla en toda su vida, ni aun en su muerte, pues asta oy la esta con su protecçion, e intercesion defendiendo.

El antiguo Suplemento

Memorial depinc. fol. 138.

No aueys visto la humildad, (aun contra la materia de Estado de los Principes) de nuestro San Fernando en su vida? pues llegemos a çerrar el circulo en su muerte (aunque si este como dixò el Philosofo careçe de fin: *Circulus caret fine*, no le tendra la humildad de Fernando en ninguna ponderaçion) llegò el vltimo periodo de su vida: y conoçiendo era corta la que le quedaba, mandò quitar de la pieça donde estaba, todas las insignias Reales, los brocados, y sedas que le adornaban; y esperando a Cristo mi Señor Sacramentado, sintiendole çerça de si, se arroja intrepido sobre la dura tierra, y no contento con estar postrado, y de rodillas ante aquel Supremo Señor, su pecho estre-

Arist, lib. de Infinito.

Mariana hist. de España.

Suplemento antiguo en vn pergamine.

eſtrecha con la tierra, y haciendo deſcanſo ſobre los flacos braços (que eſtaban enſeñados a domellar ſoberuias çeruiçes de la Moriſma,) a todos ſus vaſallos, ſieruos, y criados, haſta al mas infimo, pide humildiſſimamente perdon: y tomando vna cuerda aſpera (que para eſte effecto tenia preparada, dias auià) ſe la echa al cuello.

Que Hilarion! que Pablo Primer Hermitaño! que S. Antonio! que Anachoreta de la Tebayda, ò deſierto en eſta acçion de humildad a nueſtro gran Rey excediò? que la pequeñez ſe humille, no me admira tanto, como que la grandeça de vn Rey tal, aſi ſe abata. *Viſionem hanc magnã*; llamò Moyſes à aquella zarça circũualada de fuego. Y nueſtro Minorita Oſsuna halla ſu grandeça en el modo con que Dios la aſiſte: *Apparuit Dominus*, no podia elegir por trono lo copoſo del çedro? lo empinado del libano? lo piramidal del cipres? ò lo encumbrado de la palma? Si: pues *Quare* (diçe el Minorita deuoto) *tàm vile, & abiectum virgultum elegit Dominus*? Porque eligè lo infimo, lo humilde, y lo abatido de vna eſpinoſa zarça, cuyos mas empinados cogollos no ſe deſcuellan del poluo de la tierra? ya reſponde: *Vt omnipotentiæ ſuæ oſtendat mirabilia*; *& ſic viſionem magnam*. Para manifeſtar la grandeça de la humildad de Dios en enſaios de encarnado, a viſta de eſa pequeñez de la zarça: porque ver vna inmé-

Exod. 3.

Fr. Iuan. de Oſſuna Minorit. in ſuo Trilog.

ſidad,

ſidad, vna grandeça, vna alteça de vn Rey de Reyes tal como nueſtro Dios, ſobre vna de las otras plantas dichas; humildad ſeria; mas no tanto abatimiento, como en vna zarça ſe deſcubre, y quanto mas es vil eſta, tanto es maior aquella: *Viſionem magnam*. Ver a nueſtro San Fernando aſi auatido, es vna viſion grande, vn gran prodigio: *Viſionem magnam*: *Omnipotentiæ miraculum.*

A los ojos tenia Chriſto mi Señor la muerte, quando queriendo a los ſuyos dexar el vltimo exemplo de ſu humildad, y dar la mas cara prenda de ſu amor; deponiendo, y quitandoſe las veſtiduras, e inſignias (aunque pobres, y humildes) de ſupremo Rey, y Maeſtro: *Magiſter, & Dominus*, tomando vna toballa ſe la ziñe; y ſe poſtra de rodillas en tierra a los pies de los ſuyos: *Cùm acce-* Ioan. 13.
piſſet linteum, præcinxit ſe; miralo en eſta accion el Chriſologo, y exclama diçiendo: *Magnum mira-* Chriſol. ſer. de mand.
culum, *magnum miraculum*; gran prodigio, eſtupendo caſo, milagro grande, qual es? Ya lo diçe el Santo: *Sciens, quia omnia dedit Pater in manus*, *præcinxit ſe*, que ſiendo Rey, omnipotente, ſoberano, y poderoſo, teniendolo todo en ſu mano; aſi ſe abata, aſi humille, y aſi ſe llegue a ceñir, *præcinxit, magnum miraculum*. Que nueſtro gran Fernando auiendolo Dios hecho por ſu naturaleça Rey, el Padre dadole, y comunicadole ſu poder: *Placuit Patri meo dare*, el Hijo comunicandole ſu

ſauiduria paraque deforma ſus Reynos gouernaſe, que en perpetua paz ſiempre los mantubieſe, de tal ſuerte que fue vno de ſus maiores milagros en la Sacra Congregaçion alegados la entrada, que *tanquàm Princeps pacis* hiço en ſus Reynos de Caſtilla, y Leon; eſtando antes eſtos tan entreſi en parcialidades diſcordes, que milagroſàmente ſe reconoçiò que a ſu entrada, ſabiduria, y prudencia, la perpetua paz y vnion, que deſpues go-

D.Rodrig. zaron ſe deuia: *Pace vniuerſali illius ſubditi gauiſi fuerunt*. El Eſpiritu Santo comunicandole todo ſu amor, ya para con Dios, como en ſus monedas antiguas ſe veè nueſtro Santo Rey eſculpido leuantado los ojos, y manos al Cielo, como quien de amor Diuino eſtaba enagenado: ya para con

ProceſoSac. Cong los proximos, como lo diçen otras pinturas antiguas, en que ſe veè repartiendo limoſna a muchos pobres, que a ſus pies tiene, y captiuos redimiendolos; yen la otra mano la eſpada para guardarles Iuſtiçia, que es la ſeñal de mayor amor de vn Principe para ſus vaſallos.

De ſuerte que mirado bien nueſtro Santo Fernando *Omnia dedit ei Deus in manum*, Reynos, Coronas, Prouincias, Nobleça, Ciençia, Prudençia, Humildad, y Caridad; y ſiendo aſi mas ſe humilla y çiñe, *præcinxit ſe*, poniendo a ſu cuello vna aſpera ſoga como vil reo. Mas ſe abate, y anodada, arrojandoſe en la tierra, poniendoſe a los

pies

pies de ſus vaſallos, pidiendoles perdon, depo-
niendo las inſignias Reales, y publicandoſe por
grande pecador: *O magnum miraculum!* O peque-
ño por humilde, para ſer grande por tal en la glo-
ria! *Puſillus propter humilitatem*. Que es eſto ſi no
haſer S.Fernando vn çirculo de toda ſu vida en la
humildad, queriendo en eſto a el major Rey ſin-
gularmente imitar.

En vn duro junco daba vltimos alientos de ſu
vida Chriſto, quando para ello la cabeça inclina:
Inclinato capite. Primero quiere inclinar la cabe- *Ioan. 19.*
ça, que morir, y deçia: yo (con Chriſoſt cuia es Homil. 34.
la duda) que ſupueſto, que leuantada, a ſu Padre in Ioan.
encomienda el eſpiritu: *Commendo ſpiritum meum*,
entonçe fuera bueno deſatar el laço al alma; mue-
ra primero, y luego a lo natural buſcara la cabe-
ça el çentro con ſu peſo. Eſo no: Porque? la vl-
tima acçion que Chriſto haçe viuiendo no es el in-
clinar la cabeça? Si: ſi hubiera muerto lo fuera?
no: porque en tal caſo fuera la inclinacion de la
cabeça natural, mas no operacion vital, hecha con
el eſpiritu, y la raçon. Pues que importa eſto pa-
ra querer por vltima acçion vital de ſu vida Chri-
ſto inclinar la cabeça antes de morir, *inclinato ca-
pite*; y deſpues, *emiſit ſpiritum*?

Mireſe qual fue la primera acçion vital que Cri-
ſto mi Señor hiçò, quando naçiò: *Reclinauit eum* Luc. 2.
in Præſepio, de inclinaçion, y reinclinaçion en vn

Pesebre. Asi pues si es la primera esta quando naçe, sea esta la vltima quando muere; paraque sepan todos, que Christo mi Señor si muere inclinãdo pur su humildad la corona,la dignidad, y potestad, fue paraque se cerrase el periodo haçiendo vn çirculo de su vida, pues naçiò de la mesma forma reinclinando, *reclinauit eum*,por su humildad: *Humiliauit semetipsum, factus* (aqui esta quando nace) *obediens*, humilde *vsq; ad mortẽ*,aqui quãdo muere.

S.Paul. ad Philip.2.

Ya la vida toda as visto de nuestro Santo Fernando, naciendo, criandose, reynando, y batallando, ve nçiendo, y muriendo lo vees abatido, humillado, e inclinado para en esto ser verdadero imitador del mas supremo Rey; para en esto ser el mas propio *pusillus* de nuestro Reyno y Euangelio; para en esto ser entre los humildes de la Iglesia, el mayor en la gloria, *propter humilitatem*.

Preguntaronle los suyos à Fernando en aquella hora donde, y como queria ser sepultado: A lo primero responde, que donde este Maria Santisima de los Reyes, siempre en su Capilla a sus pies; y a lo segundo responde: *Immaculata (vt potui) vita mea, ac gesta sint mihi sepulchrum, & statua*. Mi vida, mis obras, y mis hechos sean las estuatuas, porfidos, alabastros, y jaspes que compongan, y adornen mi sepulchro, ò pira. Respuesta digna de toda admiraçion por la ocasion en que nuestro Santissimo Rey la diò: No tanto imitan-

Episc. Roder. cap.40.

do

do (como dixò alguno) al mas anciano Caton, a aquien haçiendo los ſuyos en el meſmo lançe eſta pregunta, reſpondiò: *Malo vt homines flagitent, cur Catonis ſtatua poſita non eſt; quàm cur poſita eſt.* Quanto ſiendo imitador del meſmo ſoberano Redemptor, en eſta tambien particular acçion.

Hiçò teſtamento de todos ſus bienes Chriſto mi Señor; los legados fueron muchos, porque a noſotros diò ſu Cruz, a los que le crucificaban ſu cuerpo, a viuos, y muertos ſu ſangre: a la Igleſia los Sacramentos, a Iuan ſu Madre, a Pedro ſu Igleſia, al Padre ſu eſpiritu; al Ladron el Parayſo; tened Señor que ſon muchos legados eſtos, y antes a de eſtar vna manda que ſea clauſula forcoſa ſegun el orden teſtamental: qual es eſa? el donde os quereis enterrar, y que titulos, que epitafio, que inſcripçion quereis os pongan en el ſepulchro? A lo primero ya el Profeta declarò la voluntad, como teſtamentario de el meſmo Dios: *Et erit ſepulchrum eius glorioſum.* Eſte, en opinion Iſai.11. de muchos Padres es Maria Soberana, y por las ſeñas el lo diçe (Miradlas alla) *Sepulchrum ſimilitudinem habet Matris Dei*; pues ſea mi ſepulchro con mi Madre, que ſi en vida tanto la amè, en muerte (aunque brebe) de ella no me è de ſeparar: *In morte non ſunt ſeparati.*

D.Hieron. lib.aduerſus Iouin c. 17.

Pues Señor y que titulos? no ſe hallarà clauſula de ellos en todo ſu teſtamento antiguo, y nueuo?

Pues

Pues dadme licencia paraque yo los ponga,ſin cō. ponerlos,pues ſolo con quitarlos de vn lugar dōde eſtan impropios,y ponerlos enel ſepulcro,vendran propiſſimos. Quiteſe el titulo dela Cruz; pongaſe ſobre la loza fria del ſepulcro, y veran como ſuena bien: *Hic eſt Ieſus Rex Iudæorum*; mirad quantos titulos eſtan comprehendidos en eſtas cinco palabras; de Sangre,de nobleça, de triunfos, de vatallas, de Reynos y coronas: no es eſto lo que ſe practica poner por Epitalamio en vn ſepulchro? Si: mas en el de Chriſto no, porque? porque ay otros mexores dentro, que no en la loza, y marmol pareçen: quales ſon? Iuan,y Pedro
S.Ioan.20. los vieron: *Viderunt linteamina poſita, & ſudarium, quod fuerat ſuper caput eius*; Vieron los lienços, y ſudario del roſtro, y cuerpo de Chriſto mi Señor muerto, y ya glorioſamente reſuçitado. En eſe ſudario, y lienço no eſtan eſtampadas, e impreſas con el carmin enrogeçido de ſu ſangre las llagas, heridas, y roturas de ſu cuerpo? En San Pedro de Roma (octaua marabilla del Mundo, y primera dela Igleſia) ocularmente lo vimos, no à muchos dias:Eſas ſeñales no fueron las obras de Chriſto (ſino de merito paraſì) de grande, e infinito para nos otros? Thomas Angelico lo afirma; no fueron tambien glorioſo triunfo que a punta de lança, de los tres enemigos fuertes conſiguiò? La fee lo diçe. Pues ea!

no

no ſe ponga eſtatua, titulo, inſcripcion, ò epitafio en ſu ſepulchro; que donde eſtan dentro las mas veridicas ſeñales de ſus virtudes, glorias, y triunfos que lo aclaman, valen mas eſtas para titulo que lo publiquen, que no aquellos paraque todos lo ſepan. Eſtos con el tiempo puedenſe borrar, ſus lineas no entenderſe, ſus caracteres dudarſe; mas aquellas, no eſtan ſujetas al tiempo, ni alos ſiglos, antes ſi vibamente la memoria eterna las publica.

Mandeſe Fernando (verdadero imitador del ſupremo Rey) ſepultar ala ſombra de Maria, que aſi: *Erit ſepulchrum eius glorioſum*, los 70. *Erit in gloria*: el Hebreo: *Erit requies eius honor*. Mas no permita poner otras eſtatuas, otras piramides ſoberuias, ni mas pulido ſarcofago, que el de ſus obras, ſantidad, y virtud: *Opera mea erunt mihi ſepulchrum, & ſtatua*, y eſte aſi labrado, ſera vn teſoro, que jamas con el tiempo de los ojos, ni de la memoria falte: *Theſaurum non deficientem*. Las virtudes, perfecçiones, y ſantidad de nueſtro glorioſo Principe ſu ſarcofago ſon, y ſeran diſpertador de ſu fama. Y ellas diran fueron poderoſas para vençer contrarios, no ſiendo jamas vençido: *Si bella Principis mei numerem, tot inuenio, quot triumphos*. Porque como eſtos eran parto de ſu humildad y oraçion, como nunca faltò eſta, tan poco en diminuçion vinieron ellos. Pudieron qual-

Enodio in panegir. Teodoric.

mihi

qualquiera de sus virtudes haçer à nuestro Santo Rey grande, porque cada vna como sola, llegaba a su vltimo complemento: *Patiens abiectionis, honoris impatiens; pauper in pecunia, diues in conscientia: humilis ad merita, superbus ad vitia; locuples in donis Dei. Sic in se excoluit gratiam vnamquamquè, quasi Solem, pauci sic tenuère singulas, quomodò ille in se impleuit vniuersas. Semper in operis exercitio, semper in compassionis affectu, semper occupatus, & semper vacans*; dixò Eusebio Galicano. Fue nuestro inuictissimo, y Sanctissimo Rey de todas las virtudes adornado, y pocos de su esfera à hauido, que tan cumplidamente las contubiesen, y cumpliesen, tanto que qualquiera de ellas hiçiera grande Santo a vno: *Tantis constat insignibus, quanta facerent viritim distributa perfectos*.

Euseb. Gallic. de Sant. Max.

Enod. vbi sup.

Acabo ya, ò gloriosissimo Fernãdo de referir tus glorias, diçiendo con Bernardo que: *Si omnium nostrorum membra verterentur in linguas, te laudare, sufficeret nullus*. Pues falta tiempo para referirlas, lengua para publicarlas, discurso para ponderarlas; ma no amor, deuoçion, y affecto para reuerentemente venerarlas, y con pasmosa admiraçion çelebrarlas. ceso ya mas: *Quomodò de te silere queam, si mihi specialiter hoc opus incumbit*? Recibe pues, o Santo Principe, o inuicto Rey, o constante Confesor de tus vasallos fidelissimos Españoles esta demostracion. Y pues que en essos Impi-

S. Bern. de suo Abbate.

S. Ber. ad vitã Malach.

reos

reos alcaçares te ves de luces coronado: *Sancte Ferdinande Rex Deo gratissime, infidelium terror, ora pro nobis*. Que no te sera esta nueba deprecaçion, ni hara nouedad a tu piadoso oydo, quando por espaçio de quatroçientos años, con esta mesma, las Iglesias de España en sus antiguas Letanias publicaban, y pedian humildemente tu intercesion: *Leua in circuitu oculos tuos, & vide*, leuanta los ojos, y mira aquellos Reynos, que conquistados nos dexaste dela vida de vn legitimo descendiente tuyo niño, pequeño, y tierno, depender: *Ora pro illo*, pide a su Magestad nos le guarde para bien de ellos, para exaltacion dela fee, para defensa dela Iglesia, para paz de sus Reynos, y para cõsuelo de sus vasallos. *Ora pro nobis Ferdinande Deo gratissime*, paraque por medio de tu intercesion, seguros consigamos la eficaçia dela graçia final, prenda çierta de la gloria; *ad quam nos perducat &c.*

In Lytania antiquissima Ecclesiæ Hisp. vt ait Pine. f. 38. n. 6.

Dicta humiliter submitto pedibus Sanctæ Ecclesię Romanæ, & eius correctioni.

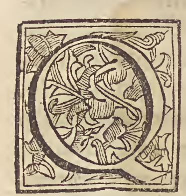


PANEGYRICO

DE SAN HERMENEGILDO MARTIR Principe Godo de España, y Rey coronado de Seuilla primero de este nombre.

Predicado en Roma en la Real Cassa de Sant-Iago de los Españoles, diçiendo la Missa de Pontifical el mesmo Illustrissimo Señor.

Si quis venit ad me, & non odit Patrem suum, & Matrem, adhùc autem & animam suam, & non baiulat sibi crucem; non potest esse meus Discipulus &c. Lucæ cap. 14.



VEXAVASE de los suyos, y cõraçon, el mejor Politico Romano, si Republico Cassiodoro, pues sus importunos ruegos hijos de su hidalgo amor le obligaban, aque en publica palestra en vna oracion rectorica sus talentos descubriese: *Dicebam* (diçe elegante) *dilectionem meorum potiùs mihi fore contrariam; & quod modò propter desideria supplicantium putabatur acceptum, posteà audientibus videretur insipidum.* Esme contrario el amor

Cassiod. præfat. ad Episꝑtol.

delos mios: pues la buena fee que de mi tienen les motiua aque en sus deseosas esperãças se prometan demi mas, quando en la experiençia oyendome hallen menos; y pareçiendo insipido en el decir, se vendran sus deseos afrustrar: *Posteà audientibus videar insipidum*. Pues como le suçediò a Socrates con vn Discipulo nueuo, que asu çelebrada Academia le trayan, en publico le mandò que hablase: *Loquere vt videam te*, habla paraque yo conozca si la fama que traes, se iguala con tus talentos.

Oy pues me succede a mi (Excelentissimo Señor) en la ocasion presente lo mesmo; quando en esta celebre Curia, en esta Romana Corte, en este abreuiado si dilatado Emporio delas Naçiones, en esta finalmente Madre vniuersal del Orbe todo me veo por obligacion, y amor de mi Naçion Española obligado a predicar: Siendo el puesto por los graues y doctos Oradores, que de nuestra Naçion, en otras occurrencias le an ocupado, muy de temer; y por lo lleno de tanto Prelado docto, de tanto Auditorio graue empresa ardua para auerla de açometer: *Arduam* (deçia Omero y yo christianiçandolo repito) *immò salebrosam mihi Prouinciam peragrandam suscepi; siquidem rebus rationis trutina perpensis, aut nimiæ ignorantiæ crassitudinis, aut effrænatæ impudentiæ censuris obnoxius insilio*. Dificil e intrincada empresa es laque sigo,

Homer.

porque

porque bien mirada la ocasion,ò es ignorar lo graue del sitio donde estoy, ò es desaogo digno de la çensura delos oyentes. Con que conociendo por esta parte el empeño,repetire con Cassiodoro mis quejas: *Dilectionem meorum potiùs mihi fore contrarium*. Pues solo entre los Etheos tubò esta excepcion Abraham,que quando oraba de su Principe Diuino, en su oracion desmentia el ser humano; y quanto mas en sus panegyricos proseguya, tanto mas aunde los estraños era admirado: *Honorabantur eum suscipientes ingenium augustiùs humano fastigio; nequè enim sermonibus vtebatur vulgaribus, sed Diuinitatem quandam præseferentibus*. Quando del Rey Diuino hablaba el Padre dela fee, sus palabras eran Diuinas,su eloquencia soberana, Angelico su decir, y no vulgares sino del zielo sus raçones: *Diuinitatem quandam præseferentibus*.

Philon Hebr. lib. de Nobilit.

Desta pues afluencia necesitaba yo para deçir no con humana, si Diuina eloquencia de nuestro gloriosissimo Principe Español, Rey de Seuilla e inclito Martir San Hermenegildo sus glorias: el qual siendo Athlante firme de la fee consagrò su vida, con los rubies de su Real sangre a Christo mi Señor en el Martyrio mas atroz que contra las Diuinas,y humanas leyes en odio del Catholicismo, y de la Santa Iglesia Romana le hiçò padecer su proprio Padre Rey Leobigildo de España; y

ya

ya que de esta Diuina afluencia me veo carecer con Cassiodoro voluere a deçir: *Dilectionem meorum &c.* siendo tan singulàr en su virtud, constancia, fortaleza, y fee Hermenegildo, que mejor del, que de nuestro Trajano Español podia Plinio decir: *Ne quid de Principe nostro ità dicam, vt illud idem de alio dici potuisse videatur; quia nec inuenit æmulum, nec habuit exemplum.*

Plin. secūd. Panegyr. Traj.

Pero no estamos en Roma? Si: No fue aqui donde dispuso la sabia prudencia del Senado, que en las oraçiones laudatorias, que se hiçiesen al triunfo, ò coronaçion de algun noble Ciudadano Romano, fuese el menor de su casa el que la dixesse en el Senado? Si: *Gesta eius breuitèr perorabat Adolescens proprius.* Paraque si excediese en sus encomios; por proprio, y apasionado, disculpa tubiese en el Senado; y sino llegase a ponderar sus hechos, como deuia (que era lo mas çierto) por menor y pequeño no fuese culpado. Ea pues aliento temores, que si la esperança delos tuyos te pone en este puesto, si el amor de tu Naçion Española te arriesga en sus deseos, si lo insipido, y elado de tú voz te desalienta: si la corona docta deste generoso, noble, y graue congreso te amilana; si el sentir de el gran Monge te desanima, en tu fauor el estilo Romano te da brios, y este te disculpa con todos. Y si dela Cassa del Principe el menor era el Panegyrista, siendolo yo de su Cassa vasallo por la

Iuuenal. de Gestib. Romanor.

Naçion,

Naçion, y Menor por profeſſion, no ay duda que deſechando pauores, podre ala empreſa acometer confiado; y mas ſi aeſto ſe llegan los menores deſperdicios dela graçia, que ſiendo eſtos por mano de Maria (como ſintiò Bernardo) baſtan para de enanos Pigmeos, haçer monſtruoſos Gigantes: *Plena ſibi, ſuperplena nobis.* Paraſi eſta llena Maria; y de ſus deſperdiçios, delo que ſobre excede, y reuoza de ſu gracia, podemos nosotros (y me aſeguro yo) qual otro Moyſes de nueſtro Principe Eſpañol felizmente orar, y mas ſi mi Auditorio poſtrado le llega a ſuplicar con el Angel, diciendo *Aue Maria.* Bernard. ſuper Miſſus eſt.

Si quis venit ad me, & non odit Patrem ſuum, & Matrem &c. Luc. loco, & cap. iam citat.

Bendito y loado ſea el Santiſſimo Sacramento, y la ſiempre pura Maria Santiſsima Señora nueſtra concebida ſin mancha de peccado original en el primer inſtante de ſu ſer.

ENTRE hermoſos crepuſculos del dia, y abiſagrados entretexos dela noche, en eſſe Emisferio çeleſte, y tachonado pauellon, todos los dias ſe mira la doctrina de nueſtro Sacroſanto Euangelio practicada; la

qual

qual de nueſtro eſclarecido Principe, y Martir Hermenegildo fue diuinamente cumplida, y obſeruada. Atiendaſe pues; concibeſe, naçe, y ſe cria en el Cielo el Aurora, hija dela noche obſcura, parto delas denſas ſombras: naçe pues entre tinieblas, y quando al eſtado de ſu juuentud lucida, gallarda, y viçárra llega; quando ya cobra fuerças en ſu ſer el Aurora, por ſi quiere lucir, ſiendo ſu primer efecto aborreçer, odiar, y oponerſe a ſus principios y Padres, que le vimos procrear: *Odit Patrem ſuũ, & Matrem*. Y dandoles a todos como de mano, porque a ſu luz ſe oponen, ſe aparta dela noche, ſe niega alas ſombras, ſe ſegrega dela oſcuridad y tinieblas, que como Padres le dieron el ſer, y en ſu principio criaron, ſin degenerar en ſu nobleza de Aurora por negarſe a ſus principios.

Es opinion recebida en los Aſtrologos, que la luz dela Aurora la participa delos rayos del Sol aquien ſe llega, y conquien ſolo ſe vne:

Philo Carpo.

Aurora à Solis radijs efficitur;
Cùm primùm ij, noſtrum illuminent Orbem.

Y ſi le preguntamos ala Aurora porque aſi aborreçe, odià, y ſe aparta de ſus primeros Padres que le conçibieron, y dieron el ſer, opponiendoſe poſitiuamente a ellos? pareçe que rectoricamente muda (aun que con parlera eloquencia) me reſponde, con el fin que tubò Chriſto mi Señor, quã-

do

do predicò y hiçò este sermon. Es verdad (diçe la Aurora) que en lo natural es la noche mi Madre, lo obsçuro mi Padre, las caliginosas sombras mis hermanos, la negrequez, y tienieblas mi casa, y Reyno: mas como todas estas se oponen ex diametro aque yo me llegue al Sol, me adorne de sus fulgores, me vista de sus splendores, e incorpore con sus rayos, escusenme todos que de mi Padre, Madre, Hermanos, Patria, y Reyno me he de apartar, a todos he de aborrecer y odiar, porque aeste fin de seguir al Sol, seme quieren oponer.

Naçe en el Cielo Español de nuestra Iberia la Aurora temprana del Principe Hermenegildo por los Años de nuestra redempçion de 583. (segun la mas corriente opinion) naçe hijo delas tinieblas dela heregia Arriana, delas sombras feas dela perfidia, la qual por aquel tiempo infestaba nuestra España; A'! no quisiera deçirlo, mas no es el puesto para negarlo: pues permitir Dios, que vn Principe tal fuese hijo de Leobigildo Rey Godo de España hereje, fue paraque mas entre todos descollase su constancia, y exalase fragancias de suauidad su martirio. Lipomanus Varonius & alij.

Sicut lilium inter spinas, sic amica mea. Es mi Esposa querida, que es el alma azucena, oliuio entre las espinas: estraña ponderacion. A las espinas? otras maiores virtudes, y excelencias tenia la Esposa, que le pudiesen robar las atenciones a su Cantic. 2.

querido ſin que le punçaſen, y picaſen como las eſpinas de que la mira qual archeros defendida. Ade mas, que no me pareçe a mi ſer excelencia en la Eſpoſa digna de tan grande elogio, que hiperbole le haga el Eſpoſo, como es eſtar entre las eſpinas. Calle eſtas, y diga es: *Sicut lilium*, que con eſſo ſu candidez, ſu pureça, ſu humildad, y ſu fragancia, que reſpira virtudes ſe publican: no es natural naçer la azuçena olirio de eſpinas; ni ſon eſtas para tomadas por grandeça ſuya en la boca, quando eſtan diçiendo relacion a culpas: *Spinas, & tribulos*. Ea pues, callenſe las eſpinas, no ſe digan: eſſo no; porque? en eſta flor no eſta entendido el meſmo Eſpoſo? el lo dice: *Ego lilium*. Pues que de ſe aqui parte de la atencion y oygamos lo que dela eſtirpe deſte lirio, Ieſu Chriſto, dice ſu Euangeliſta.

Math. 1. *Dauid autem genuit Salomonem ex ea, quæ fuit Vriæ*. Fue Dauid Padre de Ieſu Chriſto, fue aſcendiente y Abuelo ſuyo, el qual engendrò a Salòmon de Berſabè, que fue Eſpoſa de Vrias. Ea calleſe eſta muger, pues no ſe dice la Madre de Iſac, ni Iacob, ni de otros muchos Progenitores de Chriſto, las quales fueron buenas, juſtas, y ſantas; y eſta no. No ſe calle dice el Griegio de oro: *Fuit* Chriſoſtom. in Math. *Salomon verè typus in ſcientia Saluatoris*; fue Salomon verdadero prototypo de Chriſto, eſtaba mas al viuo expreſado, y repreſentado Chriſto en Salomon

mon

mon, que en los demas: *Ecce plusquàm Salomon hit*. Otra letra: *Ecce alter Salomon*. Assi, pues digase expresamente, que Dauid tubò a Salomon *Ex ea, quæ fuit Vriæ*: pues si en Bersabè esta entendida vna tierra espinosa, y hecha vn eriçal por la culpa, quando concibiò y pariò a Salomon; si està entendida en ella vna espinosa planta, que diò vn fruto en vn hijo tal como Salomon: tanto mas resplandeçera la sciencia, y virtud del hijo, quanto mas ala vista se ponga, y publique ser hijo dela ignorancia dela culpa de Dauid, y espinosa planta ruda de Bersabè; y tanto mas lucira la grandeça del hijo, quanto mas en su ser y obrar dismienta el espinoso ser de sus Padres.

Quiero se conozcan (diçe el Esposo) los quilares dela perfeccion del lirio puro de mi Esposa; pues paraque estos sobre salgan, digase que es, *inter spinas*; que es hija dela maleça, eriçal, espinas, y puas que por todas partes le çercan, y acompañan como Parientes mas cercanos: y porsi se desdeñare deste fauor picante, aduierta, y repare, que yo siendo inpecable por naturaleça y de vna Madre pura en gracia sin espinas ni puas de pecado; soy lirio: *Ego lilium*; y soy Salomon: *Ecce alter Salomon*; paraque a vista destas espinas, que como lirio me çercan, y destos abrojos que como Salomon me acompañan: *Dauid genuit Salomonem ex ea, quæ fuit Vriæ*; estando en medio de ambos co-

mo que por todas partes me çercan; sobresalga, y reluzga mas miser, a vista delo que se dismiente por mi puro obrar.

Publiquese que Hermenegildo Principe de Es. paña: *Inter spinas* dela heregia se concibiò, naciò, y criò; que fue hijo de Padres Arrianos, hermano de otros tales: que sus vasallos, y Reyno estaba infestado con la heretica prauidad, paraque viendo todos en su obrar (en la constancia firme del padeçer por lo Catholico dela fee) que dismintiò esse ser que le diò naturaleza, que el bastago deste lirio pululò virtudes, y exalò fragancias, siendo las mesmas espinas por mas llegadas, las que le martirizaron, como dixò Pierio: *Pungitur spinis rosa emicans fragrantiam &c.* tengan mas en su santidad que ponderar, y admirar.

Criòse entre las espinas nuestro Principe; ya el desabrochar el voton en la Primauera de sus años su velleza, alos quinçe años de su edad, quando en el, briosa la juuentud llegò a luçir qual Aurora, al Sol de nuestra España San Leandro dignissimo Arcobispo de Seuilla se voluiò, y a su predicacion atendiò: *Prædicante Leandro Viro Reuerendissimo ad fidem Catholicam conuersus est Hermenegildus*, diçe el grande Gregorio en sus Dialogos: no siendo la menor grandeza de nuestro Santo Español, que vn tan gran Gregorio fuese su Choronista e Historiador.

Gregor. lib. Dialog.

Con-

Conquiſtabà el Aſia Alexandro Magno, y encontrandoſe con el ſepulcro, o pira de Achiles valeroſo Capitan, y joben brioſo de aquel ſiglo, repetidas veçes eſclamò el Maçedonico Rey, diciendo aſi: *O felix Adoleſcens: O felix Adoleſcens! O! etc.* ò dichoſo mançebo, o feliz joben, o venturoſo Principe; de que admirados ſus Capitanes, que aſi prorumpieſe en eſtos elogios Alexandro, le preguntaron el porque tanto alababa a Achiles no habiendole oydo de otro alguno tan admiratiuos elogios; aque reſpondiò Alexandro: *Quia talem, ac tantum tuarum laudum præconem habere meruiſti*; porque mereçiò Achiles tener por panegyriſta de ſus triunfos, y choroniſta de ſus hechos el grande, y diuino Omero. O mil veçes (digo yo, catholizando eſte ſentir) dichoſo Principe Eſpañol, Rey Seuillano, y Martir inclito Hermenegildo: *O felix Adoleſcens*. O dichoſo Achiles alo Diuino del Cielo, que a coſta de tu ſangre mereciſte conſeguir tal Corona en el Impireo, y en la tierra tener por Choroniſta del triunfo mas glorioſo al Diuino y grande Gregorio Papa: *Quia talem tuarum &c.* Quintus Curt. de laudib. Alexād.

Lo dicho puede ſeruir de parenteſis. Diçe pues Gregorio, que *prædicante Leandro &c.* ſe conuertiò nueſtro Santo, y a ſu Padre, Hermanos, Reyno, Corona, y vida dexò y aborreçiò; porque ala fee Catholica ſe oponian, la qual el, en ſecreto y publico confeſaba. Obſeruando en eſto loque el

meſmo

Gregor. in Luc. mesmo Santo Doctor nos enseñò: *In parentibus diligamus quod sunt, & habeamus odium quibus in Dei nobis itinere obsistunt*. Fue prompto al correspõder a Dios el Principe; no resistiò al espiritu Diuino, que por la boca de Leandro le llamaba: no el amor delos suyos, cariño del Padre, caricias de la Madre, finezas dela Esposa, alagos delos Hermanos, ambicion del Reyno, anelo ala Corona, vanidad dela purpura, ni delicias de su juuentud, de la fee Catholica y pura le pudieron apartar; antes si, de suerte abraçò el precepto, o consejo de Christo, que todo lo pospuso, y aun heroycamente por su Magestad lo atropellò: de suerte que desde este primer punto y passo en su cõuersion, ya la mejor Corona de gloria Hermenegildo en el Cielo por esta resolucion se adquiriò.

Vide Maldon. & Iansen.

Mueueme a este pensar vnas enfaticas palabras que Tertuliano con su profundidad dixò sobre a quel resplandeçer el rostro de Moyses, quando bajò del Mongibelo Sinai: *Videbant faciem egredientis Moysis esse cornutam*; veyan los del pueblo de Dios en su soberano caudillo (quando bajaba del monte) su rostro refulgente (no dixe bien) los resplandores que del despedid Moyses. Eran estos rayos en forma de corona puesta en las sienes del candillo: *Coronata facie*, leen muchos. Aora entra el deçir del tres veçes Tulio: *Tunc videbant, sed ante habebat*; entonces quando Moyses descendia del

Exod. 23.

Santi-Spag.

Tertulian. in c. 23. Exod.

del monte, veyan aquella gloria, que coronaua la cabeça de Moyses, los de su pueblo: mas antes la tenia, antes lo estaba, antes la poseya; *sed antea habebat*.

Quãdo pregunto fue este *antea*, en que Moyses se mereciò, logrò, y consiguiò esta corona, o resplandores, que de presente veyan: *Tunc videbant*? fue a caso este *antea*, quando la primer vez se mereçiò hablar con Dios amigable, y familiarmente como lo haçen dos finos amigos? *Antea*: fue quando valeroso pidiò por su pueblo a Dios, dandole por su gusto, para placar su yra? *Antea*: fue quando murmurando el pueblo, y sus propios hermanos, valeroso lo reprehendiò no mirando carne, ni respetando sangre? *Anteà*: fue quando resistiò la Idolatria, y con feruoroso impetu cenizas hiçò el vezerro? *Anteà*. Pues fue? Ea que no fue en ninguna destas ocasiones, sino muy antes, quãdo la corona tenia mereçida, y poseyda: *Sed anteà habebat*. Y supuesto que no lo diçe Tertuliano, yo con Anselmo lo descubrirè.

Si quis venit ad me &c. Mirese todo este Euangelio, y se vera que en el no señala Christo premio à aquel que vna cosa tan heroyca, como aborreçerlo todo hasta su propria vida llega, por la fee Catholica: pregunto; qual es mas, dexar vnas pobres redes, dar vn marauedi al pobre, vn vasso de agua al mendigo, y visitar vn preso; o negar, odiar, y abor-

y aborreçer por Dios y su fee a su proprio Padre, Madre, Esposa, Hermanos, y aun su vida? Mas es esto segundo: pues si es asi, y queà los primeros se le señala premio sin limite en el Cielo: *Centuplum accipietis, & vitam æternam*. Porque no se asigna, y señala el premio, que le corresponde en el Euangelio al que haçe esto segundo? Si solo vn esperar muy corto, tubò por premio todo vn Espiritu Santo, como notò Alcuino: *Præcepit eis ab Ierosolimis ne discederent, sed expectarent promissionem Patris*; porque conocia Christo la calidad de la humana voluntad, que si no es cebada con el premio del interes, no llega prompta a obedeçer: Porque no (quando tanto, como se ve en nuestro Euangelio Christo mi Señor pide) les pone ala vista el premio, y lo señala, paraque promptos si quiera por lo interesado (quando no por lo amãte) le quieran cumplir, y la humana voluntad seguir?

Alcuin. sup. acta Apostol. cap. 2.

Ea que si señala, y asegura, dice Anselmo, cuya es la duda: *Vobis datum est quasi præmium, vt pro illo patiamini*; el premio es vna corona de gloria que esta entendida, disimulada, y embeuida en el padeçer por ser aborrecido; y como elque el Santo Euãgelio de oy por la fee Catholica obseruare, esta expuesto al aborrecimiẽto de todos hasta que en odio dela fee que profesa le vengan a quitar la vida: en este padeçer y penar, esta enbuelto, y entendido el premio, y corona que el Sãto Martyr

Anselm. sup. c. 14. Math.

tyr

tyr viene a lograr: *Datum est ei quasi præmium, vt pro Christo patiatur.*

Pues ya esta entendido el *anteà* del Africano: no os acordais que Moyses fue adoptado por hijo dela vnica heredera de Egipto hija de Faraon? si: quando las aguas del Nilo tumba de cristal asu pequeñez formaban, y las obsequias qual muerto en ante visperas cō su mormollo ordenaban. Pues aora en virtud de esa adopcion, no era Principe de Egipto Moyses? y como tal, (diçe Ioseph *ab antiquit.*) en el Palacio Real se criaba: por la obseruancia dela ley, y cumplimiento dela voluntad de Dios, no se negò Moyses asu dos veçes Padre, que era Faraon; y asu bienhechora adoptante Madre? No aborreciò la Corona, que como quieren algunos en ensayos su Madre gustosa le ponia? la resolucion de el hecho lo diçe: en virtud de ella no se declarò Faraon, y todo el Reyno Gitano enemigo de Moyses? ya se viò: No expuso tantas vèçes alos viesgos del padecer y morir su persona, teniendo en menos esta, y en mas el cumplir los mandatos de vn Angel predicador, que auiēdo hecho pulpito de vna espinosa zarça se lo intimò de parte de Dios? Asi el Hebreo: *Apparuit Angelus in medio rubi*; hubò alguna dureça, obstinacia, o resistencia en el para obedecer? de ningun modo. Pues Principe tan viçarro que se expone alos riesgos dela vida con tal valor, posponiendo

Philon.
Ioseph lib. 2 cap 5.
Petrus Comestor. hist. scholast. c. 7. in Exod.
Versio Hebræa.

la corona, cetro, conueniencias, y vtiles, odiando vn Padre Rey, vna Madre ygual, vna corona rica, vn Imperio poderoſo, y que mas al padeçer ſe inclina por ver que aſi mexor cumple con la voluntad Diuina, mereſcaſe deſde eſte meſmo punto, en que executa y emprende tan heroica acçion, la Corona de gloria, que quando baxaba del monte Synai el pueblo viò: *Tunc videbant*. Eſte es el *anteà* en que Moyſes los fulgores, rayos, reſplandores, luçes, y corona de gloria ſe mereciò; de aqui tubò ſu principio, de aqui empeçò el *anteà habebat*, que pensò Tertuliano: Pues vna accion tal como padeçer aborreçido, y aborreçer por la fee alosque aella ſe le quieren oponer, vaſta para mereçerſe la mexor corona de gloria que pudo aguardarſe; y deſde que aquella accion executò, eſta dichoſamente ſe logrò, en el meſmo padeſer diſſimulada, y eſcondida.

Y ſi es el premio en ſentir de Pablo vna corona: *Repoſita eſt mihi corona. Non coronabitur, niſi qui legitimè &c.* la corona, y aureola de gloria deſde que Hermenegildo ala voz del Angel predicador, y Santo Doctor Leandro atendiò, y ala fee Catholica (abjurando el Arrianiſmo) ſe conuirtiò, y ſus Padres con ſu vida negò, y aborreciò, nueſtro inclyto Principe y Martir en el meſmo padeçer por eſte fin aquella obſcura carçel, aquellas duras priſiones, aquellos aſperos yerros, y final

mente

mente aquella cruel muerte, la mexor corona que dissimulada, embeuida, y encubierta en estas penas estaba, gloriosamente se consigiò, y logrò; porque supò todos los intereseshumanos posponer, y aun su propria vida aborrecer: *Adhùc autem & animam suam &c.*

Confieso como Español, que si el glorioso martirio de nuestro esclarecido Santo en Roma pudiera predicar, sin de Leobigildo su Padre los Arrianos errores deçir; que lo hiçiera, ano ser en nuestro Euangelio por esto Hermenegildo en su Martirio mas singular. Deçia yo que porque se le canta este Euangelio oy, quando la Iglesia en tiempo Pasqual aplica a todos los Santos Martires el de San Iuan: *Ego sum vitis vera*; lease pues este en el dia de nuestro Santo: es el caso, que aquel Euangelio la Iglesia nuestra Madre (asistida del Espiritu Santo) aplica a sus festiuidades, y Santos, que mas indiuidua y expecifica las virtudes, o Santidad enque resplandesieron, o el Martirio que valerosamente por su fee sufrieron; pues como en este que oy se à cantado de San Lucas mas el Martirio, y hechos de Hermenegildo se declaran, de aqui es que este particular Euangelio se le aplica. Ioan. 15.

O sino mirese concuidado: no fue su Padre el que le quitò el Reyno, la Corona, y vida? Si: no fue Hermenegildo el que esta, y aquella aborreciò por venirse a Iesu Christo por medio de su Ca-

tholica fee? Es çierto: en el Euangelio no estan vnos Padres que por enemigos de la fee, manda el Maestro soberano odiar? no esta vn seguidor de Iesu Christo que tomando su Cruz por el martirio le sigue? Asi es: ay quien dude que este sea Hermenegildo? no: pues si esasi sea este Euangelio de S. Lucas, y no el comun deste tiempo de Iuan, el que se aya de cantar; en que se descubre el porque yo de su Padre la ceguedad en la heregia Arriana no pueda pasar en silencio, ni callar; Quando por ella asu proprio hijo martiriçò. Mas como no! quando es duro tormento parami, el haber de deçir y publicar que hubò tiempo enque a nuestra España tanto la hereia la dominò, que hasta ala Magestad de sus Reyes infestò! Mas fue vno, y otro, permission Diuina; que si algun tiẽpo huuo, enque vn çiego Rey Godo de nuestra España la hereja siguiò (aunque no todo el Reyno, pues en esta miserable Era y epidemia, mas sus Santos grandes viuieron, y la illustraron, vn San Leandro, vn San Isidro, vn San Fulgençio, vn San Florençio, vna Santa Florentina, y otros muchos Santos, y Prelados Españoles, que en aquel mesmo tiempo viuieron) se sepa tambien que en este mesmo tiempo, era, y edad, huuò otro coronado Rey Español, que tanto el ser Catholico preçiò, que sus proprias venas fueron las que abiertas en muchas bocas pregonaron la fee Catholica

por

por quien muriò, y la vida en el Martirio diò.

Por las repetidas culpas del ingrato pueblo diçe Christo por San Matheo alos de la Sinagoga: *Veniet super vos omnis sanguis iustus; à sanguine Abel, vsquè ad sanguinem Zachariæ filij Barachiæ, quem occidistis inter templum & altare.* Yo os juro de verdad que vendrà sobre vosotros toda la inocente sangre que aueis vertido alos rigores de vuestra crueldad injustamente, desde la de Abel justo; hasta la sangre de Zacharias hijo de Barachias, aquien entre el templo, y el altar matastis: Aqui empieça el soberano Maestro por el primer justo que fue Abel, cuya sangre enrogeciò la tierra, y no acaba en el vltimo. Pregunto: despues de este Zacharias no hubò otros Santos Patriarchas, Profetas, y justos que padeçieron alos rigores del ierro, y manos dela crueldad del obstinado pueblo por la fee, y culto del verdadero Dios? pareçeme que si: pues despues deste Profeta, como se refiere en el segundo del Paralip. se siguieron otras muchas persecutiones en la Iglesia antigua a sus Profetas y Predicadores, como fue la de Zacharias Padre del Baptista, en opinion de muchos; la de otros Profetas, que refiere San Geronimo: y finalmente la de el Baptista. Pues si es asi, porque Christo mi Señor en la amenaça que les haçe no acaba enel vltimo Profeta y mas immediato a su Magestad, que muriò por defender su culto, por pre-

Math. 23.

Cap. 24.

Quos refert S. Hieron. infra cit.

predicar ſu ley, y por aborreçer los enemigos de ella aſi como empieça por el primer juſto Abel, *à ſaguine Abel*? diga pues: *vſquè ad ſanguinem Præcurſoris Ioannis Baptiſtæ*; pues fue eſte el vltimo Profeta que muriò, y precediò a Chriſto, no tan ſolo en eſte emisferio, mas tambien en el de el ſeno delos Santos Padres; a que aludiò aquella pregunta que por ſus Diſcipulos hiçò a Chriſto:

Math. 11. *Es tu, qui venturus es, vt Sanctis Patribus, qui in*

Vide Silu. hic. *ſinu Abrahæ mortui ſunt, annunciem*? Pues ſi la predicacion de Chriſto principiò, quando la vida del Baptiſta terminò, y eſta fue la vltima a violencias rigurosas dela Herodiana crueltad quitada, y ſu ſangre vltimamente vertida; porque pregunto no termina Chriſto mi Señor ſu juſta comminaçion, y amenaça, en la ſangre del Baptiſta vertida, como empieça por la de Abel primera derramada? Ara conſultemos a Geronimo, y nos ſacarà de la duda:

Hieron. lib. 4. comment. in cap. 23. Math. *Zacharias occiſus eſt à Ioas Rege Iudæ inter templum & altare*. Eſte Zacharias, de quien habla Chriſto fue hijo del bendito de Dios Ioiadas (que en Hebreo ſe llama Barachias:) eſte fue muerto en el Templo por predicar la fee, y defender la ley Diuina, ala qual ſe oponia el Rey Ioas; elqual ſiendo Apoſtata, y hereje, contra la ley de Dios, y verdadero culto, pretendiò apartar del, y reduçir ala Idolatria todo ſu Reyno: y no pudiendo vençer, ni contraſtar el firme y puro

cora-

coraçon deſte Santo Profeta Zacharias con ruegos, ni amenaças, le quitò impiamente la vida en odio dela verdad,ley, y fee de Dios, que enel templo predicaba: *Inter templum & altare*.

Pues ya eſta deſcubierto el penſamiento porque mas hiçò memoria Ieſu Chriſto deſte Ioben Martir: *Vſque ad ſanguinem Zachariæ*, y no delos otros que fueron deſpues de el, porque ſi en ſu tiempo reynaba, y çeñia la corona de Iudà vn Rey tan malo, e iniquo como Ioas, Rey que apoſtatò dela verdadera ley, y al culto falſo delos Idolos, y Simulacros fementidos, adoraçiones diò, queriendo que todos aſu imitaçion hiçieſen lo meſmo: y del auian de haçer memoria las nomenclaturas Diuinas y Ecleſiaſticas; ſi vieren que enel pueblo de Dios, y elegido Reyno de Iudà, huuò vn Rey tan iniquo y malo, que de ſu Santa ley vinò à apoſtatar; vean tambien que en eſſe mes Reyno, era, tiempo, ſiglo, y edad, huuò otro Principe (*Filij ſummi Sacerdotis Principes communiter vocabantur*) bueno, juſto, y Santo, tanto que diò ſu propria vida por la ley, y con ſu ſangre rubricò la fee pura, que el iniquo Rey con ſu idolatria manchò; y que Zacharias rezarciò enel pueblo, y Reyno, lo que enel credito, y opinion aquel mal Rey enel meſmo Reyno, y pueblo deſtruyò. Maldon. in Paralipom.

Diga y predique yo: la iniqua maldad del Go-

do

do Rey Leobigildo, que era Arriano, herege, Apoſtata, deſcomulgado, y malo; que ſi el fue el que aſu proprio hijo perſiguiò, por Catholico martiriçò, y la vida le quitò: a viſta deſte Santo, y conſtante Principe bueno; quando la maldad de aquel no ſe pueda encubrir, la conſtancia deſte en cierto modo la llagara areſarcir: y ſi nos dixeren que huuò vn Rey Eſpañol herege (aunque en los primeros ſiglos de la fee, y en tiempo delos Godos) podamos reſponder; que tambien en eſſe meſmo tiempo huuò vn Principe, o otro Rey, que por el martirio inclito, la mexor Corona ſe ſupo por la fee Catholica mereçer.

Venga el Euangelio (que no ſoy amigo guelgue, quando el diſcurſo no para) igualmente propone vn Diſcipulo bueno, haſta dar la vida por la fee; y vnos Padres malos, haſta quitarſela en odio della: *Si quis venit ad me*. Veis aqui ſupueſto el Diſcipulo bueno: *Et non odit Patrem ſuum, & Matrem*. Veis aqui propueſto los Padres malos; pues aque propoſito (pregunto yo) junta y enlaça el Euangelio eſtos, con aquel? mande que aborrezca el bueno todo loque ſe opone ala Diuina ley, y no eſpecifique los malos Padres: *Patrem ſuum, & Matrem*. Ea que no lo entendeis: pues eſtaba en ſu Diuina ydea mirando Chriſto a nueſtro Principe eſclarecido Eſpañol, quando miſterioſo hiçò eſte ſermon; pues ſi en la opinion humana, por la

parte

parte de vnos Padres malos, y contrarios en la fee buena, pudo en el hijo quedar alguna mala fama en ſu eſtirpe; por la parte de ſer eſte bueno, juſto, y Santo (pues los ſupo negar, odiar, y aborrecer) de forma lo reſarze, que aquella ſea ninguna, y eſta de mayor aprecio, y eſtimaçion. *Si quis venit ad me:* Venga voluntariamente Hermenegildo a mi, nieguſe a Leobigildo ſu Padre, y eſte cierto, que mas reſonarà por el mundo ſu firme y conſtante fee; ſiendo vocinas de ſu fama las ſangrientas vocas, que la paterna furia en el, qual inocente Abel le abriò, que no lo malo de ſu Padre para ponderarlo: *Si quis venit.*

Si quis venit ad me, & non odit. Cauſal es la propueſta de noſtro Euangelio, *Si*: y deçiazo que aunque aſi fueſſe, podia muy bien entenderſe ſin conjuncion (explicareme) diçe Chriſto por S. Matheo: *Si quis vult venire poſt me, abneget ſemetipſum &c.* Veis aqui la meſma cauſal ſin la conjuncion, &, del Euangelio, *& non odit*, pues quitemosla auer que ſentido hiçiera, oſi diſuena: *Si quis venit ad me, odiat Patrem ſuum, & Matrem*; el meſmo ſentido ſegun la intencion de Chriſto haçe, pues diga aſſi, y quiteſſe la particula &. Cap. 16.

Mirad: eſta conjuncion es vn lazo, vn nexo, vn nudo, y vna vnion, que conjunta (eſſo quiere deçir *coniunctio*) dos diſtinctas coſſas, y dellas haçe vna en la oracion: dos coſas diçe Ieſu Chriſto:

vna que le ſiga Hermenegildo: *Si quis venit ad me*; otra que aborrezca aſu proprio Padre, Madre &c. *Odit Patrem ſuum, & Matrem*, pues tan vnò quiere nueſtro Dios que ſea lo primero con lo ſegundo, que poniendo la particula &, lo vne, enlaza, y haçe vna perfecta, e indiuiſible oracion; pongaſe el &, que aſſi lo entiende, y practica nueſtro Martir Seuillano, pues con el meſmo acto de fee ardiẽte, que a Dios por lo Catholico ſe conuirtiò, a ſu Padre, Madre, Corona, Reyno, y vida (en quanto alo primero le eſtoruaban) aborreciò.

Lo meſmo fue conuertirſe al Catholiciſmo Hermenegildo, que conuocar los Catholicos todos que eſtaban diſperſos, amedrentados, y de los Arrianos herejes vltrajados, y publicar la guerra contra el Padre, que Rey de Cordoua ſe hallaua (hauiendo coronado por Rey de Seuilla a nueſtro Santo, por ver ſi con la grandeza ala gueña le podia preuertir) lo meſmo fue en Leobigildo ſauer la perſeuerancia del hijo en lo Catholico, que declararſe enemigo ſuio; y lo meſmo fue en Hermenegildo conoçer la repugnancia y contradiccion, que ſu Padre haçia a ſu pura fee, que declararſe aborrecedor de ſu Padre: obrò en eſto muy alo de electo, y eſcogido Hermenegildo de Dios.

Hiſt. antiq. de Eſpaña, y Seuilla.

Entre las criaturas todas que del orden ſupernatural dela nada tubieron ſer, fue vna la graçia, la mas vella, la mas hermoſsa, y mas eſcogida dela

ſobe-

ſoberana mano: es la Reyna delas perfecciones, y la que mas llegandoſe al ſer por participacion de Dios, es entre todas la paloma por ſu candidez electa y eſcogida, robole todas las atenciones a Dios, y hablando della el Angelico Doctor diçe que: *Nec de potentia abſoluta Dei poteſt eſſe cum peccato, immò eſt expulſiua peccati*. No puede eſtar la graçia en ſujeto alguno ſin declarar guerras al pecado, es enemigo aquien odia y aborreçe; lo meſmo es conuertir la criatura en quien Reyna a Dios, que declararſe capital enemiga dela culpa, que ſe opone al ſer de Dios: Y qual ſera (pregunto) la raçon porque ſiendo la gracia vna indiuiſible forma aſſi haga dos coſſas con vna meſma accion, como ſon conuertir a Dios, y aborreçer en campal opoſicion la culpa? *Iuſtificatio, & expulſio peccati ſunt omninò idem*: ya lo diſe: *Electa mea*, es la celecta ſingular, es la eſcogida de Dios, y como tal mas llegandoſe aſu ſer, mas loque ſe opone a el con vn meſmo acto llega aborrecer. Aſſi nueſtro glorioſo Principe vino a emular la gracia: pues conuirtiendoſe por lo Catholico a Dios, no ſupo ni aun con ſu proprio Padre diſſimular, y con el meſmo indiuiſible acto que ſe conuirtiò a Dios, a todo loque no era eſto ſupo odiar, y contra todos la guerra declarar.

S.Thom. 1.2 q.113. art.1. Vaſq. ibid. diſp.204.

Tridentin. Seſſ.6.cap.4.

Vaſquez. Aureol. Capreol. Ruard. Soto.

Concibiò dos hijos Tamar, y ſiguiendo en el materno clauſtro pacificos los infantes tiernos los

plaços dela naturaleza por nuebe meses, quietos estubieron; cumplieronse pues, y llegando el tiempo de salir a luz, hauiendo Zaran arrojado primero fuera vna mano: *Protulit manum*, se retrajò otra vez dentro, principiando vna pugna y guerra tal, que el maternal vientre le conuirtieron en arenossa palestra: assi el Crisologo: *Fuit pugna in vtero Tamar inter Phares, & Zaram.*

Genes. 38.

Serm. de Inimicis.

Pues valgame Dios! si nuebe meses an estado estos dos infantes a ley de hermanos vnidos en el Reyno maternal, cassa propria que por tiempo les dio naturaleça haçiendolos vno, en el ser, porque aora se ven tan opuestos los animos, tan desunidas las voluntades, y tan cõtrarios enemigos? que es la causa que assi poniendo en riesgo su vida propria y del Reyno materno que les tiene, assi riñan, litiguen y guerreen? *Fuit pugna.* Quien la empicca? Zaran: Que le motiua? el testo lo dice: *Protulit manum*, extendiò el braço, y a mejor luz pusò la mano: pues que circunstancia es essa para la oposicion? Yo dixera por experiécia, que la emulacion; pues ver seadelanta, aun niño, y que no por diligécia de pies, sino de puños y mano: *Protulit manũ*, de meritos, y obras asi lusga; claro es que aun el mas propio de su pais à de llegarle à inbidiar, aun en el primer passo del lucir; que sera quando con el tiempo venga Zaran à predominar?

Mas al intento: en dos estados se vieron los mucha-

muchachos; enel vno, por nuebe meses pacificos viuieron: enel otro opuestos estubieron; este segundo fue enque Zaran animoso pruebas hiço de la luz deque no tenia experiencias Fares: *Zaram protulit manum*, en ella aduertida la Comadre puso vn carmessi sendal, este diçe Cirilo; *Est passio Christi*: Drogò; *Est fides pura*. En el primer estado estaban iguales, en la Ceguedad hermanados, hijos dela culpa, concebidos en peccado, y con el nutridos, y bien hallados: en el segundo mudasele el estado por sudicha a Zaran (siendo en esto Fares desdichado) vese el primero de Dios diuinamente fauorecido, con su Diuina luz alubrado, con su soberana passion fortalezido, y dela fee pura, y Catholica adornado: *Funiculus est Passio Christi, est fides pura*, pues no busqueis otra causa, motiuo, ni raçon paraque ayan repentinamente de veñir, y por enemigos alli se lleguen adeclarar, aunque mas vnidos ayan estado, y mas hermanos sean; pues basta que el vno professe la ley Catholica, deque el otro carece, paraque tenga en la mano Zaran la raçon porque aya depelear; quando para goçar de aquella luz, el otro sele quiere oponer; y con el mesmo acto y acçion que a ella Zaran aspira; con este mesmo odia, y aborrece aquien atan santo fin sele opone, y haçe repugnancia: *Si quis venit ad me, & non odit*.

O Diuino Zaran de nuestra España! o sobera-

no Principe, Rey, y Martir de Seuilla ! pues ſi antes de tu conuerſion milagroſa, quando en el obſcuro Caos delas tinieblas hereticas, y materno vientre de tu Reyno entre ceguedades pacifico y quieto (alos ojos humanos) con tu Padre, Madre, y Hermanos, viuias; apenas llegaſte aprobar la luz dela verdad por medio de Leandro, y en el gremio Catholico, como vno delos hijos verdaderos dela Santa Igleſia Romana te anumeraſte; quando ya intrepidamente feruoroſo, con el meſmo acto dela Santa fee que profeſaſte, atu Padre, Reyno, Corona, y vida negaſte, y aborreciſte, haciendo delas dos coſſas, vna meſma; atendiendo al Santo Euangelio, que aſſi las vne y enlaça por medio del, &, diciendo: *Si quis venit, & nõ odit.*

Però deçia yo: Si Hermenegildo ſehalla Rey en Seuilla, y ſu Padre retirado en Cordoua; aquel, goçando delo Catholico, eſte pertinaz en lo heretico: paraque tremola vanderas nueſtro Principe contra la heregia? deſe tiempo al tiempo, aya lugar enel diſimulo (que en eſta edad es la comun politica, y mexor materia de eſtado) el bien eſtar, a todo ſe anteponga; la conſeruacion del Reyno, y ſu Corona ſea primero; diſimule: que es diſimular? que es haçerſe deſentendido? que es materia de eſtado (dice nueſtro Santo Principe) yo ſoy Catholico Rey, y en vn pecho tal, no caben diſimulos en materias de Religion; arrieſgueſe el

Reyno;

Reyno, pierdase la Corona; atropellese el interes, y mi propria vida conel bien estar sea menos; y no la Catholica fee que en mi alma, y en mi voca ę venido a creer y confesar, y si yo soy alo verdadero cultor Catholico de mi Dios, no solo en mi Reyno y cassa la heregia no è de permitir, mas aunque todo lo pierda,en todo el no à de tener en quanto pueda lugar.

Fugitiua de su casa saliò Rachel con su Esposo; no ay duda que despechada por las molestias del biejo; y me admira como pueda dar passos, hauiendo puesto asus pies tan conocidos tropiezos: *Furata est Idola Patris sui*. Que intenta Rachel? Genes.31. viuir quieta,y sin zozobras enla tierra de su Esposo; darse al verdadero culto de su Dios como bien enseñada de Israel; apartarse dela ocasion, que a esto le puede impedir por la Idolatria en que esta su çiego Padre: y finalmente asegurar su vida, y la de su Esposo, que con los domesticos disgustos, y continuos pesares (tal vez) sin pensar, daños sangrientos se suelen experimentar. Esto es loque intenta: y que haçe? lo contrario exdiametro aeste fin con el hurto delos Idolos: *Furata est Idola*.

Essos Idolos que lleua no an de ser el primer dispertador ala colera del Padre? ya se viò: no an de poner azicates ala ancianidad paraque les siga, y alcançe deteniendoles? Ya se mira: y si los halla (como pudo suceder) no se frustra todo? no se

expone al mayor riesgo enel credito, las conueniencias y aun la vida de ambos; pues vna impetuossa çeguera de vn *primo primus* (al pareçer) justamente enojada no repara en precipicios? todo es contingente: pues si es assi, dexe los Idolos en cassa; pues saue son venerado Numen de su Padre; y de lleuarlos se siguen tantos riesgos. No haga tal (diçen cassi todos los Hebreos) pues no cumpliera Rachel con su obligacion sino hiciera tam heroyca accion. Porque? Responde por todos nuestro gran Oleastro: *Tribus ex causis Patris Idola subripuisse* (no me haçen las dos al casso, oygase la terçera) *tertia vt ità Patrem ab idolatria auocasset*, es Rachel nueuamente conuertida a Dios, y a su Santa ley por los ruegos de Iacob; preçiasse de muy obseruante y amante della: pues que hace? considera los daños; pesa los riesgos, en vna mano (qual valança) pone las temporales conueniencias que en descubrirse el hurto puede perder, hasta su propria vida, y la de su Esposso: en la otra valança (que es la derecha) pone los daños que con quitar la causa dela idolatria, o heregia en su casa, y de su Padre puede euitar: por esto segundo se assegura viuir eternamente; por lo primero quando mas morir muerte temporal: leuanta las valanças poniendo los ojos enla Cruz y fiel dela fee; y viendo que pesa mas el hurtarlos para su bien, que el dejarlos para de su Padre el mal;

Super Cap. 31. Genes.

 2)6

mal; elige y se resuelue al hurto; *Furata est Idola*: como diçiendo, es posible que yo è de permitir (pudiendolo estoruar) que mi Padre tenga en casa la ocasion proxima de idolatrar? Es posible, que siendo yo verdadera creiente a de quedar en casa de mi Padre, y su Reyno, o familia senda de falsedad? nolo puedo lleuar, nolo puedo dissimular, nolo he de sufrir; aunque mis conueniencias se arriesguen, mi viaje se detenga, mi vida, y de mi Esposo se pierdan, y todo quanto ay en este Mundo se atropelle, yo e de exponerme al mayor riesgo, atrueque de quitar la mayor culpa; que en vn pecho verdaderamente Catholico no caben disimulos(para permitirse) enla fee aunque todo cō la vida se venga a perder, *Adhùc autem & animam suam*.

No fue esto en la verdad loque a nuestro glorioso Principe le sucediò? Vese Rey en Seuilla, y pudiendo gozar pacifico de su opulencia y delicias; *Furatus est Idola Patris sui*: expele los hereges de aquella Ciudad y Reyno; manda por edicto publico salgan los Obispos Arrianos: publica leyes contra los que los seguyan; Siēdo Idolos en quien su Padre adoraua, los depone de sus dignidades; que es esto gallardo joben, no veis arriesgais la vida con essa resolucion? Que importa si enello tengo por lo Catholico mi maior fruiçion: *Adhùc autem & animam suam*.

O mil veçes dichoſo Principe Eſpañol, pues de ti heredaron nueſtros Catholicos Reyes (como diçe en ſus Dialogos Gregorio) que te an ſucedido, el zelo grande dela fee, ſin atender a otro humano interes. Enti ſe viò repreſada la fee pura, que en los Eſpañoles todos ſe mira oy difundida. Deme licencia Chriſoſtomo paraque diga de ti loque el, del Campeon de la Yglefia dixò: *Omnium quippè virtutum quaſi in arca quadam, ſed cum multo prorſus cumulo condidiſti, & non inuenio comparationem cui non cumulo meritorum Sanctus iſte occurrat*. Dequien los Reyes Eſpañoles ſacaron aquel ſancto zelo conque de toda Eſpaña expelieron los Hebreos, deſtruyendo ſus Sinagogas ſin atender alos intereſſes grandes que tributaban? de quien, ſino de ti: aquellas dos repetidas expulſiones delos Moriſcos, enquienes tenia Eſpaña, para el ſeruicio eſclauos; cultores para los campos; para los pueblos gente; priuandoſe de todo, de quien ſino de ti lo aprendieron? queriendo mas verſe deſpoblada, que tantas veçes ver la fee (que en publico confeſſauan) engañoſsamente violada? Dequien heredaron nueſtros Catholicos Reyes el deſinteres, queriendo mas buenos, y pocos Catholicos aquien mandar, que duplicadas Coronas que ceñir, ſino de Hermenegildo? Dequien aquel anſia de dilatar la fee en la America, y nueuo Mundo a expenſas de innumerables gaſtos vaſſal-

Tom. 3. homil. 3. de D. Paulo.

los

los e inconuenientes, ſino de ſu glorioſo Progenitor y Martir? y finalmente aquella vizarra reſolucion de nueſtro prudentiſſimo Rey Felipo: quando viendo las capitulaciones delas paces, con que los Eſtados reueldes de Olanda ſe ajuſtaban, dandole la obediencia, con tal que les permitieſſe la libertad de conciencia; zeloſſamente ayrado, y encendido en lo Catholico las raſgò diciendo: *No permita Dios que por vn Eſtado mas en mi Corona, tengà yo en la fee en mis vaſallos que diſimular; Pierdanſe, que con eſta Capitulacion yo no los quiero por vaſallos*. Dequien ſino de Hermenegildo eſta reſocion Felipo heredò; que ſupò el Reyno, la Corona, y ſu propria vida perder, *adhùc autem & animam &c.* antes que en la fee vn punto pudieſſe deſmereçer? Ea quelas palabras de Aurelio le vienen nacidas a nueſtro Principe, quando de ſu Romulo decia: *Sentijt tunc Reſpublica ex illo Cœtu Romuleo innocentiæ virum, qui licèt ſe glorioſum fecerit; hoc tamen maius contulit, quod bonæ actionis exemplum ſequentibus dereliquit*. Notenſe las vltimas palabras con las que de Hermenegildo diçe Gregorio deſpues de hauer referido ſu martirio: *Ab iſto tempore cœpit Viſigothorum Gens ad fidem veram conuerti, ità vt nullum in ſuo Regno militare permitteret hæreticum*. Con el exemplo de nueſtro gran Principe Hermenegildo enpeſsò Eſpaña en la fee acreçer; y oy ſe vee entre todos los Reynos

Hiſt. de Felip.II. Eſpaña.

Aurelio 1. Vari 4.

dela Chriſtiandad copioſamente florecer, ſiendo todo debido a Hermenegildo.

Aſi reynaua en Seuilla Hermenegildo Sancto por hauerle ſu Padre coronado, o para deſcargarſe de alguna parte delos Reynos que tenia, que eran muchos; o para ver ſi por eſte camino podia al Principe ſu hijo reducir aſu deprauado intento: mas viendo que no era aſi, y que antes cobraban nueuos brios los Catholicos por hauerſe Hermenegildo por tal declarado; determinò por otro medio ver ſi podia ſu animo reduçir; y leuantando gente ſe vino con ſu exercito a Seuilla deſde Cordoua; y (como diçen vnos) entrando enella por engaño; o como ſienten otros (aque me inclino) abriẽdo nueſtro Sãcto Rey las puertas dela Ciudad aſu Padre; como tambien las del coraçon (en lo que la ley natural podia permitir, ſin agrauio dela Diuina) queriendo que por eſſo, ſu ſaña, ſolo deſcargaſe en el, y no padecieſen con la hoſtilidad ſus Catholicos vaſallos. Entrò pues en Seuilla ſu ciego Padre, y ſin querer le ver, ni oyr, en vna obſcura carcel y fuerte torre (que eſta ſobre la puerta de Cordoua) le hiço prender: cargole de cadenas, hiçole poner vnos peſados grillos, y vnas viles eſpoſas, y Hermenegildo deſde aqui, mas viuamente el Sancto Euangelio ſiguiò: *Et qui non baiulat crucem ſuam, & venit &c.* empeçò a menos preciar el Reyno terreno, y anelar por el Diuino:

Flos Sãctor. lib. I. Lypoma. Baron.

Diuino: *Cæpit terrenum Regnum despicere, & forte desiderio cæleste quærens.*

Quando por Pasqua de Resurreçcion, en el silencio dela noche, se ve assaltado de vn enemigo fiero, de vna tentacion fuerte, de vn Arriano Obispo, de quien valiendose su Padre, pareciendole ser Astuto, Mañoso, y Sagaz, quisò el constante pecho de Hermenegildo Sancto vençer, y assi trayendo la sacrilega comunion, con solo que la recibiese de su mano le asseguraba el Reyno, la vida, y la gracia de su Padre: o fuerte lance! o terrible tentacion!

Pregunta San Maximo qual fuesse delas tres que Christo mi Señor tubò enel desierto mayor? y deçia yo que la terçera pues fue de cudicia, y ambicion: *Ostendit ei omnia Regna Mundi; & dixit, hæc omnia tibi dabo.* La experiencia nos dice ser esta la mayor, pues atantos à vencido; ea queno diçe el ingenioso Padre: *Maior harum respectiuè ad Christum, est prima*, la primera es la mayor. Pues porque, quando la segunda fue de vanidad espiritual, tan peligrosa al alma, quanto menos conocida en sus principios? de quien dixò el Espiritu Sancto: *Capite nobis vulpes, quæ demoliuntur vineas*. Porque entendiò San Gregorio ensus Morales: *Peccata spiritualia, quæ animæ quasi insensibiliter introducuntur*; pues si es assi como: *Maior harũ respectiuè ad Christum est prima*?

Math. 4

S. Maxim. de vero martyrio.

Cant. 2.

Greg. ibid.

Ay

Ay considerar las tres tentaciones que Christo en el desierto tubò entre si; y ay considerarlas respecto de Christo: segun la primer consideracion, la mayor es la terçera, y la menor la primera; mas el Santo dice *respectiuè ad Christum*, y en este sentido, diçe que la mayor es la primera. Pues porque? atiende ala inclinacion desu Magestad, y saldras dela duda: naçe, y es como grano de pan entre las pajas; elije vn establo humilde, que se llama, *Domus panis*: empieca a predicar, y al pan se compara: *Nisi granum frumenti*, y aun hasta del instrumẽto cõque se mulle la tierra echa mano: *Manum ad aratrum*. Hace milagros y los repite duplicados enel pan, si el amor le obliga a quedarse con nosotros, es disimulado en los cendales del pan; hasta los Profetas por brindarle el gusto conociendo su passion, por suauizarla se la encubren con el pan: *Mittamus lignum in panem eius*; de suerte que mirada la vida de Christo, desde que naçiò, hasta que muriò, su natural, e inclinacion fue al pan: este le robò los ojos, este le tirò su afecto, y este captiuò su inclinacion y voluntad. Pues que haçe el Demonio: quiere vencerle; echa mano de vnas piedras, y su voca tira al pan, *panes fiant*. Como diciendo: si toda su inclinacion es al pan, en verdad que poraqui e de ver si yo le puedo vencer: Señor has de estas piedras pan, que atrueque de recrearte con su vista,

no dudo yo en el milagro, *panes fiant*, yo el misterio que el pan tiene nolo se, mas si que le tiene notable amor, y asi quiero darle por su genio auer si le puedo por este medio vençer; pues darle auno por su naturale inclinacion, es la mas fuerte, y graue tentacion.

Estar Hermenegildo penitente, mortificado, aherrojado en vna obscura carcel, auer menos preciado la Corona, Reyno, y vida, anelar solo alo Diuino y celeste; ser el Sacramento Sancto de la Eucharistia este; y el que mas su espiritu deseaua, receuirle espiritualmente (ya que otra cossa no podia) cada hora e instante, suspirar por el soberano pan en quien tenia puesto (como fino Español Catholico) todo su amor e inclinacion; estar enlos principios desu conuersion, apartado de su Maestro docto y Santo Leandro; ver en mano de vn Obispo la Comunion, ofrecerle este pan que el deseaba, y aquien tanto su alma se inclinaua, y resistir fuerte y valerosso: *Restitit, ac respuit Hermenegildus, vt debuit*. Esta fue gran tentacion que maior no puede ser, que quando viene segun la propia inclinacion.

Mas Hermenegildo valeroso como debe resiste, ya el iniquo Obispo asperamente reprehende diciendo: que si por verlo asi aherrojado, tiene osadia para con aquella disimulada malicia acometerle entienda esta libre el alma, còraçon, y espiritu

piritu para nunca admitirle, ni consentirle que se confunda en su ansianidad, pues estando çiego, y descornulgado, asi quiere precipitar las obejas del reuaño de Christo, que no como Pastor, mas como lobo intenta amedrentar,o falsamente con sus fingidos siluos engañar: *Restitit vt debuit*.

Ofendido el hereje Obispo dela resistencia que en el diamantino pecho de nuestro Sancto veya, y delas asperas y graues palabras con que le auia reprehendido; a aquella ora va asu Padre, que el fin del sucesso esperaba: quentale el casso, prouocale ala yra, ponderale la inobediencia, los daños que al Reyno se siguen de su vida, el escarnio de su dignidad, el menos precio del Sacramento, y finalmente que el Reyno en paz no se asseguraba si a Hermenegildo de enmedio no quitaba. Ciego Leobigildo brotando yra, y respirando saña, al punto manda vayan ala carcel, y le quiten la vida;obedecen promptos los ministros(que para el mal,tubieron alas sus pies para volar) entran en la torre hallan a nuestro Sancto postrado de rodillas en alta contemplacion, como quien esperaba (y aun por Diuina reuelacion sauia) de su Padre tan cruel resolucion: y aherrojado como estaba, con vna partesana su diuino celebro le abren, y parten, y con mexor Corona le adornan,quedādo el instrumento fixo en su cabeça: *Securim cerebro eius infigentes vitam corporis abstulerunt*.

Ya

Ya ſeve como Hermenegildo cumple con el Sancto Euangelio, y por mexor ſeguir a Chriſto; *odit animam ſuam*. Ya ſe à viſto como en la carçel viuiendo, y muriendo, toma ſu Cruz: *Et qui non baiulat Crucem ſuam*; ya ſe ve como a nueſtro Dios ſiguiò, *venit poſt me*. Mas reparo, en la puerta que la Tirania abre al eſpiritu puro de nueſtro Principe: *Cerebro eius inſigentes*; porque pregunto, aſi permite Dios ſea nueſtro inclito Martir de la corona del martirio laureado, y no atraueſſandole ſu pecho, o ſegandole el cuello: quando era mas facil lo primero para quitarle la vida; y lo ſegundo mas comun enaquel tiempo? Yo dixera viendo que la lança en Chriſto no rompiò, ni con violencia raſgò ſu ſoberano pecho, ſino que qual llaue maeſtra facil, y blandamente le abriò: *Lancea latus eius aperuit*, que fue; porque como el pecho y coraçon de Chriſto era vna fuerte roca, vn firme caribdis, y vn fino diamante, en el, mas los azeros ſe embotaran, que hiçieſen mella: pues como por la fee Catholica eſtaba en Chriſto conuertido Hermenegildo, era vana diligencia querer abrir a fuerza de jerro puerta, que firme contra los jerros ſiempre auia reſiſtido; y aſſi no aſu pecho, ſi ala cabeza le tira el enemigo: *Securim cerebro eius inſigentes*. Ioan. 19.

Pues ſea degollandole como aun Pablo, o ſegandole ſu cuello como a Dioniſio: tampoco;

porque? Enla cabeça esta entendido vn Principe (por esso es esta laque se corona) enel cuello la Yglesia, que aesta, y alas demas espiritualmente sustenta; por esso la Tiara de Pedro (deçia yo) tenia tres Regias Coronas, porque si segun los Cosmografos antiguos, eran tres partes del Mundo las habitadas, y estas a tres Coronas, o Reyes principales se reducian; se sepa que a todas tres sustenta como el cuello ala cabeza en la fee, y Doctrina Euangelica la Yglesia, y su cabeça (como ellos sus ceruiçes asu dulce jugo quieran sujetarse) assi el Esposso hablando con la Yglesia alaba tanto su cuello: *Collum tuum sicut turris*; es mi Esposa, y su cuello como vna fuerte torre que defiende, mantiene, y sustenta. Aora pues si el cuello es la Yglesia, y ensu cabeza esta entendido Hermenegildo, aquien aquella comunica el espiritu de aliento y vida: y enel esta depositada la Corona Española; esta y aquel, nunca dela Yglesia se pueden separar, nunca dela fee Catholica se an de apartar: y assi no su cuello, ni cabeça intenten diuidir, que es imposible el que jamas se pueda conseguir. Padezca la cabeza, *Securim cerebro eius infigentes*, la Corona, la dignidad, el Reyno, y la Real persona en ella entendida, mas nunca dela Sancta Yglesia Romana espere el perfido hereje (aunque lo intente, y le pese) verla apartada, o segregada. Muera el Español Principe adornan-

do

do ſus ſienes otra mejor Girnalda, y mas brillante Corona, exmaltando los rubies de ſu ſangre Real el oro firme de ſu fee, con los diamantes finiſſimos de ſu firmeza; mas no, no ſeparada del cuello que atal empreſa le diò alientos, quede el inſtrumento vil de ſu muerte fijado en ſu Real cabeça; y laque antes tenia Seuillana Corona deſte Reyno temporal, pongaſe aſus pies como le vemos; que aſſi mexor ſe ſabrà, que el inſtrumento que a Hermenegildo le quitò la vida, fue la mexor Corona que le publicò ſu triunfo.

Poſuerunt ſuper caput eius cauſam ſcriptam. De vn duro junco pendia el Saluador humanado, quãdo ſobre la cabeza dela Cruz puſieron; no diçe aſſi: ſino, *Super caput eius*, ſobre la cabeza de Ieſu Chriſto fijaron la cauſa de ſu muerte; oya expreſſada en la realidad en la eſpinoſſa Corona, oya en caracteres diſtinctos delineada: y quiſiera yo ſaber que fin tubò la malicia para aſſi poner ſobre ſu cabeza eſta cauſa, *ſuper caput*. Cayetano reſponde: *Vt omnibus publica auctoritate innoteſceret*, paraque a todos conſtaſe la cauſa de ſu muerte. Pues pregunto, no conſtara a todos ſi la puſiesen eſcrita a ſus pies? el eſtilo de aquel tiempo no era eſte? en las naciones dela America, y Septentrion nolo eſperimentamos? no eſtaba alos pies mas proporcionada ala viſta para poderſe leer? parece que ſi: pues porque no aſſi ſe pone? Y ya que los raudales

Math. 27. Super Math. 27.

roxos amenaçasen riesgo para no poderse leer por estar alos pies, pongase pendiente de su brazo la tarjeta dela causa, que si la acusacion es de poderosso: *Hic dixit*; *possum destruere*, saliera mas el poder delos Romanos (pues eran los que en la Cruz por su sentencia le ponian) superando su poder al de Christo entendido en el brazo como dixò ensu Cantico Maria: *Fecit potentiam in brachio.* Y quando no; pongasse el titulo y causa de su muerte alas espaldas dela Cruz, que como en mas dilatado campo, se extendera la vista sin que la çiegue el dolor, o la colera la empañe, y con esta diligencia, de vna parte de la Cruz se vera la culpa de Rey, y dela otra la satisfacion, o pena en su crucifixion, y assi estara alas espaldas del delito (que presumian ellos) la pena y satisfacion.

No Señor, *Super caput eius*, à de estar el titulo: porque? Preguntò, el morir Christo no dixeron ellos era, *quia Regem se fecit*? si: por esso le visten de purpura, le dan por cetro vna caña, le coronan de marinos juncos, y le improperan con burlescas adoraciones. El lugar dela cabeça no es el que ocupa la Corona? ya se mira; pues el titulo no en otra parte que, *super caput eius* se ponga; que si es esta la causa que le quitò la vida, *Rex Iudæorum*, y lo que toman por motiuo e instrumēto para su muerte, esse mas le acredita, y sirue de mexor Corona en su muerte, pues loque le quita la vida, es loque

mexor

mexor le corona quando muere, y esso lo tiene por su mayor gloria como sobrescripto sobre sus sienes: *Posuerunt super caput eius causam*, intente Christo enaquel inclinar la cabeza sacudir de si la Corona de espinas hijas dela tierra (como reparò Chrisostomo) sollicite el ponerla a sus pies con inclinar la cabeza: *Inclinato capite*; mas no permita sele ponga en otra parte el titulo, que sobre la cabeza, que si esse le quita la vida, vien es sea elque quando muere mexor le corone, que es la mayor gloria suya, quele corone enla muerte lo mesmo que fue causa para quitarle la vida.

Tenga pues nuestro inclito Principe, soberano Rey, y Santo Martir la cuchilla sobre su cabeza en lugar de corona, y esta Seuillana pongasele a sus pies, que es bien la sacuda vizarramente de si, quien asu propria vida supo por la eterna aborreçer. Estè el instrumento de su muerte como sobre escrito, o titulo de su valor, coronando sus sienes, que si este le quita en este Mundo la vida, es tambien el que mexor en la gloria le corona; pintele la Yglesia asi, paraque vean supò Hermenegildo odiar, y aborrecer la Corona con su vdia: *Adhùc autem & animam suam*; porque otra mexor, al passo que cruenta, en disfraz de Cruz en seguir a Christo le corone: *Baiulat sibi Crucem, & venit post me*.

Conque viendo yo assi à nuestro glorioso Hermene-

menegildo adornado, podrè deçir ămis Españoles, y Seuillanos ala letra, loque la Esposa desu Rey Diuino, quando en espiritu lo viò desu Madre coronado: *Egredimini, & videte* (Hispani) *Regem vestrum Hermenegildum coronatum, diademate, quo coronauit eum Pater suus, in die solemnitatis illius, & in die lætitiæ cordis eius*. Ea Iberios valerosos, ea Españoles fuertes, salid de vosotros missmos en regocijo y jubilo, y vereis avuestro Principe Godo, y mexor Rey, coronado con la Corona de vna partesana, con que su Padre le coronò por Martir glorioso enel dia de su festiua solemnidad (que es el presente) y enel dia dela alegria de su coraçon, que es enque mereciò (por tal aureola) ser Cortesano del Cielo: *Cœlum Cœtibus inserit*, que dice la Yglesia en su himno.

Cant. 3.

In suo hymno.

Muriò pues (para viuir) Hermenegildo por mandado desu Padre, en odio dela Catholica fee: passò a reynar triunfante en mexor Reyno, menos preciando lo caduco y temporal de aqueste: *Sed pro ostendenda eius gloria, superna quoque non defuère miracula*: No faltaron prodigios que comprobassen su martirio; pues: *Cœpit in nocturno silentio Psalmodiæ cantus Angelorum audiri*; oyeronse enel silencio dela noche, sobre el lugar del martirio suaues musicas de Cortesanos Angelicos. Y decia yo: que tubiese el alma, o espiritu de Hermenegildo purissimo enla gloria, estas suaues musicas, y

In eius Legenda.

gocase en ella detan dulçes motetes,nome admitara, quando es vna agregacion la gloria de toda acorde y dulçe armonia para elalma; mas que al cuerpo muerto enla carçel,enla prision,y obscuros calaboços, assi le canten y festejen! esto me admira! porque pregunto assi los Angeles con musicas muerto le asisten? *Ad ostendendam eius gloriam*,diçe S.Gregorio: pues pregunto Doctor Sancto, no auia otro modo para poderla manifestar? Si; mas quisò Dios enesto dar al mundo a entender loque el martirio de nuestro Santo Principe le llegò a agradar, y por estas musicas a nosotros nos lo quisò manifestar.

Suauemente cantaban (diçe el Aguila de Patmos) vnos Espiritus Diuinos disfracados en veynte y quatro ancianos: *Et cantabant Canticum nouū dicentes:dignus est agnus &c.*mas el Cordero estaba muerto, *qui occisus est*. Y deçia yo: que mas era la ocasion para çelebrarle las obsequias en en dechas lugubres y tristes,que no para darle musica de nueuos y alegres motetes, como si estubiese viuo; es muy bueno, que quando viuo no le canten, y quando muerto con musicas le asistan! Es el caso, que este Cordero (que es Christo) viuo, tenia represada enel alma toda la gloria (efecto de aquella musica Angelica) mas el cuerpo de ella carecia, y por voluntad Diuina, y continuado milagro desta musica no gozaba (sino fue aquel breue rato del Apocal.5.

Tabor)

Tabor)el alma de Chriſto viuiẽdo la poſeya,y oya; el cuerpo en quanto alo viſible , no ; muere pues Chriſto : *Agnus occiſus eſt*. Pregunto aora : el que padeçiò martirio de Cruz,penò, y muriò en ella, ſegun lo cruento no fue el cuerpo ? no fue la carne? ſi : porque el alma y Diuinidad ſon immortales (cadavna en ſu linea)aſſi; pues tenga el cuerpo en la muerte loque por diſpoſicion Diuina ſele reprimiò en la vida ; ſea Cordero muerto : *Agnus occiſus*, elque dela muſica celeſte eſte aſiſtido, pues el glorioſamente à padecido; y de eſſa muſica que participa, y ſele da al Cordero muerto , ſe inferirà quanta ſea mayor laque correſponde al alma como parte mas noble y principal : oyganſe ſuaues muſicas, y Angelicos motetes en la carçel al Sãto cuerpo de Hermenegildo muerto, que aſſi mexor peſaran los que las oyen quanta ſea la gloria que ſu alma goza.

Mas al intento : *Cantabant canticum nouum*. Al Cordero muerto ? Si. Porque ? mireſe quienes eſtaban ala viſta oyendo aqueſſa muſica : todas las criaturas(diçe Iuan enel meſmo conteſto immediatamente)no ſolo las que eſtan enel Cielo,como en ſu Patria , ſino tambien las que viuen viadoras enla tierra : *Et omnem creaturam, quæ in Cœlo eſt, & ſuper terram*. Eſtas todas ſon teſtigos de viſta;mas con diferencia,que aquellas lo ſon dela gloria que enel Cielo tiene el Cordero viuo ; mas eſtas dela

tierra

 284

tierra nolo ſon, ni lo pueden ſer de viſta, ſino de oydas por fee: *Fides ex auditu*; pues que remedio? aſiſta vna multitud de Angeles al Cordero muerto; denle muſicas ſuaues, que aſſi los que eſtamos en la tierra podremos conoçer, ver, y creer, loque ſu muerte agradò a Dios enel Cielo, y por medio deſte dulçe diſpertador, nueſtro conocimiento vẽdra à alcancar quanto ſu alma llegà agozar, y aſſi Dios con eſta muſica nos lo quiere manifeſtar; denle ſuaue muſica en la carçel los Angeles al Sãto Cuerpo de Hermenegildo muerto, que aſſi ſe manifieſta la gloria que tiene enlà bienauenturãça viuo: *Pro oſtendenda eius gloria*.

Tambien por muchos ſiglos ſe viò coronado aquel ſitio de refulgentes luces: *Illic, nocturno tempore accenſæ lampades apparebant*, diçe Gregorio. Y aun digo yo, que oy en ſu fieſta ſe ven, no tan ſolo en aquel lugar donde Hermenegildo padeçiò; ſino aqui donde las memorias de ſu glorioſo triũfo y martirio celebramos los de ſu Nacion: porque queſon tanto grauiſſimo e illuſtriſſimo concurſo de Prelados; ſino vna agromeracion de luces para manifeſtar Dios quanto quiere honrrar ſu fieſta? *Vox eſtis lux Mundi*; y no como quiera luces ſino entre las tinieblas dela noche mas lucidas: *Lux in tenebris lucet*, circunſtancia ſucedida en el martirio de nueſtro Sãcto, *nocturno tempore &c.* para deſta ſuerte ahuyentar las tinieblas dela per-

fida ignorancia delos impios herejes; pueſtas eſtas luçes enel monte encumbrado dela Romana Ygleſia, y ſu ſagrada Curia, para alumbrar a todos.

Mas pregunto (conque acabo) que miſterio tienen aquellas luçes ſobre la puerta de Cordoua, ſitio donde fue martirizado nueſtro Santo Principe? Con otra duda de Sedulio abre de ſatisfacer: *Factũ eſt Verbum ſecundùm carnem*, diçe Pablo: y Iuan: *Verbum caro factam eſt*. Pues no vniò el verbo aſſi el alma? ſi: eſta ſiendo eſpiritu no es mas noble que la carne? es claro: pues diga vno y otro, que el Verbo ſe hiçò alma, o eſpiritu, y no carne: *Factum eſt Verbum ſecundum carnem*. eſſo no: diçe cuya es la duda; *quia hominum oculis, in quo facta eſt illa ſuſceptio, caro ſola potuit apparere*. El eſpiritu no es regiſtrado dela viſta corporal; pues que remedio: enciendanſe luces proporcionadas aella, paraque los ojos puedan ver, y juzgar con toda certeza y verdad: digaſe que el Verbo ſe hiçò carne: *Verbum caro factum eſt*; que eſta carne ſera vna luz, y antorcha que viſta por los hombres puedan della claramente hablar. No pueden los humanos ojos por el eſtado preſente ver el goço que el martirio de Hermenegildo à cauſado a Dios, y aſus Angeles, la gloria que del le arreſultado: pues enciendanſe vnas luces quando muere, ponganſe ſobre ſu carçel (como luminarias que llamamos los Eſpañoles, y vſan todas las Naciones en ſeñal

Ad Rom. 1.
Ioan. 1.
Sedul. in Epiſt. ad Rõ. 1. ad illum locũ Pauli.

de

de gusto, y regocijo) que estas luces como proporcionadas anuestro ver, y entender; nos diran mudamente parleras, y vizarramente lucidas, quãto enla gloria su triunfo se llegò a festejar, y çelebrar.

Este pues, Nobilissimo Concurso, es nuestro Principe Español Godo; este nuestro Rey Seuillano; este nuestro inclito Martir. y este finalmente aquien por su valor y constancia tiene nuestra Nacion entre el numeroso exercito de Martires Españoles por su General, y Rey; siendo porquien puedo deçir loque de Romulo dixò su grande Orador Aurelio: *Sentijt tunc Respublica ex illo Cœtu Romuleo innocentiæ virum, qui licèt se moderando gloriosum fecerit; hoc tamen maius contulit, quòd bonæ actionis exemplum sequentibus dereliquit.* Es comun sentir de nuestra Nacion, que desde aquel tiempo del innocentissimo Principe, se corroborò nuestra fee, dandonos exemplo con tan gloriosa accion. Assi acaba Gregorio su vida, y yo mi panegirica oracion, diciendo con Enodio, que: *Restant adhùc multa quæ, dicerem; sed inter plures actuum suorum precones, conuenit illibatum aliquid reseruari.* Goçate o Hermenegildo Santo en essos soberanos alcazares los copiosos frutos de tu valor, que a expensas dela Real Sangre que vertiste temereces; y pues detu Casa y Decendencia es el Monarca nuestro Carlos Segundo que te à sucedido

Aurel. in Panegyr. Romul.

Enod. in Panegyr. Theod.

cedido

cedidò entu Corona(en cuyo nombre eſta tu Caſſa Real te à feſtiuado) pide aſu Mageſtad la proſperidad de ſus dilatados Reynos, la eſtabilidad de ſu Monarchia, la perpetua paz de ſus Eſtados, la conſeruacion de ſu vida, de quien penden tantos Catholicos firmes enla fee; y para todos pidenos la gracia, que es pronda cierta y ſegura dela gloria: *Ad quam nos perducat &c.*

Dicta ſub mitto pedibus Sanctæ Romanæ Eccleſiæ.

